



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



**Propondrán desde Congreso la Policía Metropolitana Intermunicipal**

**1/Local**

**Está Demichelis por debajo de la expectativa**

**1/Deportivo**

**Realizan homenaje a un año del ataque de Hamás**

**Internacional**

**Gana Mario Girón la Academia**

**En Escena**



Arcos Catalán estuvo una semana en el cargo.

## Asesinan y decapitan al alcalde de Chilpancingo

EL UNIVERSAL.-

El alcalde de Chilpancingo, el perredista Alejandro Arcos Catalán, fue asesinado y decapitado la tarde de ayer domingo en la capital.

Arcos Catalán rindió protesta como alcalde el pasado 30 de septiembre, con apenas seis días en el cargo. De acuerdo con los primeros reportes policíacos, alrededor de las 5:30 de la tarde el cadáver de Arcos Catalán fue hallado en la calle Moctezuma, de la colonia Villa del Roble, cerca del libramiento a Tixtla.

El cuerpo estaba dentro de una camioneta blanca, en el asiento del copiloto y su cabeza en el toldo.

Sin embargo tras el hallazgo todas las autoridades guardaron silencio. Fue hasta las 21:00 horas cuando el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, confirmó el asesinato del alcalde en redes sociales: "Han asesinado a nuestro alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, y hace apenas tres días al secretario de este mismo ayuntamiento, Francisco Tapia. Llevaban menos de una semana en el cargo. Funcionarios jóvenes y honestos que buscaban progreso para su comunidad."

"Nuestro pésame y solidaridad para sus familias. Dada la situación de ingobernabilidad en Guerrero, estaremos pidiendo que la @FGRMexico atraiga las investigaciones de ambos asesinatos", señaló.

Minutos después la Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó el asesinato. En un comunicado dijo que abrió una carpeta de investigación para esclarecer el crimen.

### Asesinatos en su equipo

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda, condenó anoche el asesinato: "Condeno de manera enérgica el homicidio del presidente municipal de Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, hecho que la Fiscalía General del Estado ha confirmado, dando inicio a las investigaciones pertinentes para su esclarecimiento y para llevar a los responsables ante la justicia, sin dar paso a la impunidad. Su pérdida enluta a toda la sociedad guerrerense y nos llena de indignación", escribió.

Tres días atrás, el jueves 3 de octubre, el secretario del ayuntamiento de Chilpancingo, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, fue asesinado a balazos en pleno centro de la ciudad.

Tras ese asesinato, Arcos Catalán afirmó que reforzaría su seguridad y la de su equipo. Sin embargo, no se supo en qué iba a consistir ese reforzamiento. El 27 de septiembre fue asesinado Ulises Hernández Martínez, capitán del Ejército y exdirector de la Unidad de Fuerzas Especiales de la Policía Estatal, quien se sabe que sería nombrado secretario de Seguridad Pública de Chilpancingo.

## Solicita INE al TEPJF invalidar las suspensiones de jueces

- El magistrado Felipe de la Mata revisará la solicitud del Instituto Electoral.
- Se impugnaron las resoluciones que frenaban el proceso de la reforma judicial.

EL UNIVERSAL.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que declare la invalidez de las suspensiones emitidas por varios jueces para frenar el proceso de elección de juzgadores. El INE interpuso un recurso para que se determine la incompetencia de los juzgados que otorgaron suspensiones para que no siga el proceso electoral derivado de la reforma judicial.

El expediente contra diversos jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, identificado como SUP-AG-209/2024, fue turnado al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien debe presentar un proyecto de resolución en los próximos días.

Este recurso ante el TEPJF se presenta luego de que políticos de Morena, como el coordinador de la bancada mayoritaria en la Cámara de Diputados, Ricardo Montreal, y el presidente del Senado, Gerardo Fernández, pidan al INE ignorar las resoluciones judiciales que le ordenan detener la organización del proceso elección de jueces, magistrados y ministros que manda la reforma judicial.

Sin embargo, cabe mencionar que con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se enfrentará a una renovación no sólo por los 17 cargos que están en juego en las salas regionales y Sala Superior, sino a la desaparición de uno de sus órganos clave, la Sala Especializada, encargada de la resolución de las quejas interpuestas por infracciones durante las precampañas y campañas, así como la intervención de funcionarios y la propia Presidencia de la República en los comicios.

La renovación llega cuando existen cinco vacantes en las salas regionales, así como dos en la Sala Superior por omisión



El recurso presentado por el INE contra los jueces de Distrito fue turnado al Tribunal Electoral.

del Senado que lleva arrastrando desde 2022, por lo que los órganos electorales han tenido que funcionar incompletos, o con secretarios en función de magistraturas.

Sin embargo, en el caso de la Sala Superior se les aprobó una extensión del cargo a los cinco magistrados hasta 2027, que deberían concluir entre 2024 y 2025; es decir, les permite continuar hasta la próxima elección intermedia.

Además, la reforma plantea la desaparición de la Sala Regional Especializada a más tardar el 1 de octubre de 2025, la cual se encarga de resolver denuncias por actos anticipados de precampaña y campaña, imparcialidad de uso de recursos públicos y propaganda, así como violación a normas de radio y televisión.

Por lo que entre las principales modificaciones que plantea la reforma judicial se recorta el periodo de los magistrados electorales de nueve a seis años, aunque el número de integrantes que conforman el pleno se mantiene.

También establece que deberán cumplir con los mismos requisitos que los ministros para acceder al cargo: al menos cinco años de experiencia, residencia en el país los últimos dos años y promedio entre ocho y nueve en el campo académico.

Los magistrados con una prórroga del cargo serán los cinco que forman la Sala Superior: Mónica Soto, Felipe de la Mata y Janine Otálora, que fueron designados hasta 2025; Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón, que saldrían este año. Además, la magistrada Otálora advierte que no aceptará la ampliación del cargo y concluirá en 2025, periodo por el que fue designada por el Senado.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón analiza esa posibilidad, aunque sin haber definido la ruta que tomará. En el caso de las dos vacantes de magistrados que sean electas, habrá una excepción para que puedan durar en el cargo ocho años, y de así toda la Sala Superior sea renovada en 2033.



La mandataria asistió a la funeraria para despedir a quien le entregó la Banda Presidencial.



Monreal dijo que se realizará un homenaje luctuoso en la Cámara Baja.

## Dan el último adiós a Ifigenia Martínez

EL UNIVERSAL.-

El domingo, integrantes de la política, la academia, amigos y familiares acudieron a una funeraria en Félix Cuevas para darle el último adiós a Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y quien falleció el sábado por la noche.

Ifigenia Martínez fue un icono de la izquierda en México al fundar el PRD y Morena. Estudió Economía en la UNAM, fue diplomática y política; tenía 94 años y nació un 16 de junio en la Ciudad de México.

La presidenta Claudia Sheinbaum fue una de las primeras en llegar a la funeraria para acompañar a la familia de Martínez, quien le entregó la Banda Presidencial el pasado 1 de octubre y le tomó protesta.

La Mandataria recordó el deseo de la

presidenta del Congreso de la Unión de entregarle la Banda Presidencial, y lamentó su deceso. "Voté por ella el 2 de junio, nuestro pésame a la familia y sus compañeros", expresó.

Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), también asistió a despedirse de la exdirectora de la facultad de Economía de la UNAM. De igual forma, el rector universitario Leonardo Lomelí Vanegas acompañó a la familia.

Ricardo Montreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados explicó que es una gran pérdida el fallecimiento de Ifigenia Martínez.

Confirmó que se llevará a cabo este lunes un homenaje luctuoso para despedir a la maestra Ifigenia en la Cámara de Diputados, al mediodía.

Destacó que invitaron a los senadores,

los grupos parlamentarios y secretarios de Estado al homenaje.

Asimismo, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados recordó que Ifigenia Martínez estaba muy ilusionada de entregar la Banda Presidencial. "Era su sueño, que en ese momento estaba realizando, su sueño era ponerle la banda a la primera mujer presidenta, su mayor coronación fue haberlo hecho", externó.

Sergio Gutiérrez Luna, vicepresidente de la Cámara de Diputados, también asistió para dar sus condolencias a la familia de la presidenta de la Cámara Baja, Ifigenia Martínez, quien falleció este 5 de octubre.

Al cuestionarlo sobre la presidencia de la Cámara de Diputados, expresó que por ley corresponde a la vicepresidencia en funciones asumir dicho cargo.

## Se separa Beltrones de 'Alito' sin abandonar el PRI

EL UNIVERSAL.-

Al reiterar su rechazo a la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el senador Manlio Fabio Beltrones anunció su decisión de deslindarse y tomar distancia de la dirigencia del partido, pero mantener su militancia en el tricolor.

En un comunicado, denunció que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que avala la Asamblea Nacional del PRI y la reelección de Alejandro Moreno como su presidente, por lo menos hasta 2028, afecta gravemente al partido y a su militancia.

El exgobernador de Sonora advirtió que con un dirigente avalado "por una torcida interpretación de la legalidad, hoy el PRI queda a la deriva y carece de futuro y de congruencia, ya que, con esa resolución dividida, lo deja en la tentación del secuestro y queda expuesta a un mayor deterioro por el manejo exclusivo de una sola persona y de sus intereses personalísimos."

"Esta resolución [es] contraria al sentido común y a lo que con claridad señala la Ley General de Partidos Políticos, afectando gravemente al PRI y a su militancia", recalzó.

Manlio Fabio Beltrones sigue siendo priista, pero informó que "he tomado la decisión de separarme de los trabajos y deslindarme de las acciones de la dirigencia del partido, de vocación reeleccionista que ha dejado de ser la de los ideales de democracia y justicia; inclusión y renovación."



El priista advirtió que el partido está expuesto a un mayor deterioro.

7 de octubre

Nelly Cepeda González

Este domingo, el Papa Francisco convocó a una jornada de dos días de ayuno y oración que comienza este lunes 7 de octubre...

Pero el 7 de octubre no es solo una fiesta patronal. El Papa Francisco pide elevar oraciones al cumplirse un año del conflicto palestino-israelí...

Fue la mañana del 7 de octubre de 2023, cuando Hamás y otros grupos armados palestinos de la Franja de Gaza ocupada iniciaron un ataque sorpresa contra Israel.

Los atacantes lanzaron miles de cohetes hacia el sur del país y cruzaron la frontera, en perjuicio de varias localidades...

Tan solo en un día, mil 200 personas perdieron la vida y casi 3 mil 500 resultaron heridas.

Israel, en respuesta, impuso un cerco completo sobre Gaza impidiendo el suministro de electricidad, combustible y alimentos...

A vuelta de un año, el conflicto ha escalado ahora con drones, y se han reforzado las acciones aéreas y terrestres, no solo a Gaza, sino a Beirut...

Ni la ONU ni la diplomacia han podido hacer lo suyo: de poco o nada ha valido los diez viajes del secretario norteamericano de Estado...

A veces parece que hay una luz de esperanza, como ocurrió el 24 de noviembre, cuando las hostilidades se detuvieron cuatro días...

Quienes tenemos fe (más allá del Creó que se profese), tenemos la convicción de que la oración es un arma poderosa...

"Un alto el fuego inmediato en todos los frentes, liberación de los rehenes israelíes en Gaza, ayuda a la población palestina exhausta..."

El Pontífice, se une así a las millones de voces, católicas, árabes, protestantes y demás religiones...

Confiamos que haya éxito.

Otro feminicidio en Monterrey

Arturo Delgado Moya

El tema de la violencia social ha sido muy discutido, especialmente con los pobres resultados obtenidos por la administración anterior del presidente Andrés Manuel López Obrador...

De acuerdo con la Real Academia Española, un feminicidio es el "asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia..."

En Nuevo León también tenemos estadísticas significativas sobre el tema: este año, poseemos el récord del primer lugar en feminicidios a nivel nacional...

En una y otra Mañana se le preguntó a nuestro insigne expresidente López Obrador sobre diversos casos de víctimas de violencia, y siempre su frase para hacer frente a estos cuestionamientos fue: "¡Es muy lamentable!"

Habría que estar atentos a las Mañaneras de nuestra inclita presidenta Claudia Sheinbaum, considerando que ella sería incapaz de mostrarse fría hacia las víctimas de feminicidios...

Estas temáticas no son algo que personalmente aborde de manera sencilla. Procuo no tocarlas, considerando que existe mucho dolor humano en este tipo de tragedias...

El pasado viernes 4 de octubre, me encontraba tranquilamente en una mecedora que tengo en la cochera al frente de la casa. Tomaba un poco de té verde...

Cerca de la casa, alrededor de las 18:15 hrs., comenzaron a llegar muchas patrullas de la policía ministerial. Luego, una ambulancia y más patrullas de otras agencias de seguridad...

El actuar de la oposición

Margarita Zavala

Hoy, más que nunca, necesitamos una oposición fuerte y organizada. Lo peor no fue el 2 de junio, sino lo que siguió: una sobrerrepresentación con la que le regalamos una mayoría calificada al partido oficial que está en el poder...

La sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados tiene sus amañuenses en los obedientes magistrados electorales que actúan bajo consigna y en bloque. Lo sé porque los he seguido desde que actuaron de manera ilegal en el caso de México Libre...

Lo que siguió fue una reforma que dismantela al Poder Judicial que pudo ser implementada porque, justo cuando pensamos que ya era mucho que la coalición tuviera a dos traidores en sus filas...

Ya con esa sobrerrepresentación,

Morena puede caminar a donde quiera. No sabemos qué quieren. Sé que no buscan el orden ni la responsabilidad. Para muestra, recordemos el primero de octubre, una toma de posesión que fue todo un desorden.

Es el acto menos republicano que hayamos visto; Andrés Manuel López Obrador se veía harto de la cantidad de gente que se le aventaba para tomarse "selfies" y para saludarlo, aunque de paso lo empujaban.

Cuando llegó el turno de Claudia Sheinbaum avisaron que se negaban a integrar a alguien de los partidos de oposición en la comisión que la recibía. Increíble, pero cierto. La Presidenta entró en medio de un desorden generado por su propio partido...

Pero para personas que estamos en la oposición, hay algo que está ahí y que no comentamos. La oposición debe tener claro qué significa ser oposición en estas circunstancias. El muy opinable silencio de la oposición o la pasividad desesperante de ésta durante el 1º de octubre da cuenta de una evidente falta de dirección...

@Mzavalance

Una vecina, que siempre procura estar bien informada de lo que ocurre en el barrio, pasó caminando por la banqueta y mi esposa le preguntó qué había pasado. "¡Mataron a una muchacha!" fue lo que escuché, y me sorprendió...

Con esa escueta información nos retiramos a cenar y, más tarde, la figlia Carolina llegó y nos contó más al respecto. Al parecer, en las redes sociales había mucha más información que en los canales de televisión que acostumbramos a ver...

Por lo que entendí, era una mujer joven de 36 años, madre soltera o, al menos, madre de un niño del que se encargaba en cuanto a su manutención y cuidados. Lo llevaba a la escuela, pero esa fatídica tarde no pudo recogerlo...

De acuerdo con la información que me explicó la figlia Carolina, se trataba de una joven que se ganaba la vida ofreciendo contenido para sus seguidores, material para adultos...

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía, donde algunos de estas prestaciones eran de carácter sexual...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...

La joven influencer, conocida como "la Barbie Regia", también relató en YouTube que algunos clientes enamorados deseaban controlarla en cuanto a sus finanzas...

La violencia de género que puede desatarse en una relación sentimental es conocida desde la antigüedad. En una canción popular mexicana se advierte que, en las relaciones sentimentales, al final lo que los hombres dan "son puros palos"...

La joven conocida como la Barbie Regia asumió muchos riesgos en su vida, propios de su oficio como influencer de contenido erótico para adultos...

Seguramente, lo que más deseaba era darle lo mejor a su hijo, quien ahora es un niño huérfano de madre que requiere del apoyo de la familia extensa para salir adelante.

En la televisión brindaron más información basada en el contenido de las redes, y sí, la joven ofrecía además asistencia como dama de compañía...

La prostitución es un oficio de alto riesgo, no solo por las enfermedades de transmisión sexual, sino también por los vínculos que se establecen con los clientes...



El Porvenir logo and contact information including address, phone numbers, and website details.

Ifigenia

Ricardo Monreal Ávila

A la familia, amistades y seres queridos de la maestra Ifigenia Martínez.

Sor Juana Inés de la Cruz, en su lucha por el acceso al conocimiento y por la educación de las mujeres, nos recordó que "el que no sabe, no habla". Por eso hoy, al recordar a la maestra Ifigenia Martínez, debemos reconocer su valiosa contribución al legado de la justicia y la equidad...

El 5 de octubre de 2024 nos dejó Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta de la Cámara de Diputados. Su partida nos llena de profundo dolor, pero también renueva nuestro compromiso para continuar su legado...

Bautizada como "la corregidora del México contemporáneo", por Porfirio Muñoz Ledo, la maestra Ifigenia rompió barreras desde su juventud. Nacida en una familia de pensamientos progresistas, fue la primera mexicana que obtuvo la Maestría en Economía en Harvard...

Fue también la primera senadora de oposición electa por el otrora Distrito Federal, así como la primera mujer que recibió la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, que otorga la Cámara

de Diputados, por su contribución a la lucha por los derechos humanos y la igualdad de género.

Como docente de decenas de generaciones de economistas, dejó una huella profunda en la academia y en la vida de quienes tuvimos la fortuna de aprender de la maestra en todos los aspectos.

Su lucha por la equidad económica y social la llevó a ser una de las primeras en realizar estudios serios sobre la desigualdad en México. Gracias a su trabajo, se diseñaron políticas públicas para mitigar esta problemática, siempre desde una perspectiva humanista y contraria al neoliberalismo.

La maestra será recordada también por su participación en el movimiento estudiantil de 1968. Fue arrestada junto a las y los jóvenes detenidos en Ciudad Universitaria y trasladada a una celda. Este acto simboliza su valentía y el compromiso que siempre tuvo con la justicia y la democracia.

La maestra Ifigenia fue, además, un referente para el movimiento feminista. Su sola presencia en cargos de relevancia política ya era una declaración por sí misma. Pionera en un mundo dominado por hombres, su ejemplo ha inspirado a innumerables mujeres a seguir sus pasos y alzar la voz en defensa de sus derechos...

Uno de los momentos más simbólicos de su trayectoria fue cuando, apenas el pasado 1 de octubre, entregó la banda a la primera presiden-

ta de México. En esa escena se reflejó todo aquello por lo que la maestra había luchado durante décadas: la ruptura de techos de cristal y la emancipación femenina.

Recuerdo con cariño las últimas charlas que tuve con ella. Pese a su estado de salud, la vi contenta, plena y consciente del papel histórico que estaba por desempeñar. Le emocionaba presidir la sesión en la que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, a quien tanto admiraba, y la doctora Claudia Sheinbaum, a quien consideraba su amiga y protegida, se darían el relevo en la Presidencia de México...

Nuestra nación ha perdido a una gran mujer. Más allá del ámbito de lo personal, su muerte representa una pérdida para todo el pueblo de México.

Hoy despedimos con tristeza a la maestra, a la política, a la líder, a la luchadora social, a una mujer que nos enseñó que el crecimiento económico debe ir siempre acompañado de desarrollo social, y que la lucha por la justicia no tiene fecha de caducidad. Su ejemplo seguirá guiando cada paso de las mujeres y los hombres que, como ella, creemos en la posibilidad de un país más justo y equitativo.

Descanse en paz, maestra Ifigenia Martínez. Y a toda su familia, mi abrazo y solidaridad en este difícil momento. Que su legado y amor les acompañe siempre y les brinde consuelo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx X y Facebook: @RicardoMonrealA



## Da Sheinbaum banderazo del Tren México-Pachuca

Hidalgo/El Universal.-

Al dar el banderazo al Tren México-Pachuca, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) acordaron la construcción de más obras estratégicas a cargo de ingenieros militares. Además, Sheinbaum Pardo también anunció que los integrantes de la iniciativa privada participarán en la edificación de otros proyectos.

En el inicio de los trabajos preliminares para la construcción del Tren México-Pachuca, el titular de la Sedena, general Ricardo Trevilla Trejo, reafirmó a la también comandante suprema de las Fuerzas Armadas su compromiso "para sumarnos a la construcción de obras estratégicas. Las y los soldados de México reafirmamos nuestro compromiso para sumarnos, durante esta administración, a la construcción de obras estratégicas que el progreso requiere", dijo el general Trevilla en la antigua estación del tren de Huitzila.

Refirió que la dependencia a su cargo no descuidará las labores primarias de defensa nacional y de seguridad interior.

Por su lado, la presidenta Sheinbaum acusó la privatización de los trenes en gobiernos pasados, y señaló que el rescate de este medio de transporte para pasajeros comenzó con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

"Vamos a hacer más trenes, y unos de los trenes más importantes es el Tren México-Pachuca, que va a tener varias estaciones (...) Nos van a ayudar los ingenieros militares porque son buenisimos, la verdad", expresó Sheinbaum Pardo al destacar su construcción de trenes, aeropuertos, bancos de Bienestar y hospitales.

"Nuestros ingenieros militares y el Ejército mexicano construyen paz en todo el país. Por supuesto que hay Ejército, por

**“**  
Vamos a hacer más trenes, y uno de los más importantes es el Tren México-Pachuca. Nos van a ayudar los ingenieros militares porque son buenisimos, la verdad.”

Claudia Sheinbaum

supuesto que participa la Guardia Nacional, ya ahora como parte de la Sedena, pero lo que todas y todos queremos es la construcción de la paz, y las obras públicas son parte de las labores esenciales de la Secretaría de la Defensa Nacional", añadió la presidenta. Comentó que también habrá colabo-

ración con las empresas privadas, pero para otros proyectos. "También va a haber construcción con empresas privadas en el país, pero en este caso tomamos la decisión de que el agrupamiento de ingenieros militares [participara]", dijo Sheinbaum.

Destacó asimismo la construcción del Tren Interoceánico y que el Tren Maya también será de carga.

La titular del Ejecutivo federal negó una vez más que haya militarización con el pase de la Guardia Nacional a la Sedena.

El secretario de la Sedena puntualizó que con este acto en Hidalgo el agrupamiento de ingenieros Felipe Ángeles del Ejército inicia los estudios preliminares para el desarrollo de esta vía "bajo los más altos estándares de seguridad, eficiencia y sustentabilidad", dijo.

Trevilla Trejo agradeció a la Presidenta la confianza al incluirlos en estos proyectos.



La presidenta anunció que ingenieros militares se encargarán de las obras estratégicas junto al sector privado.



Los nietos destacaron que fue su mayor motivación para salir de su problema de salud fue el presentarse el 14 de septiembre.

## Afirman familiares de Ifigenia que su salud nunca estuvo en riesgo

Cd. de México/El Universal.-

A raíz de los comentarios que surgieron respecto al estado de salud de Ifigenia Martínez, presidenta de la Cámara de Diputados al entregar la banda presidencial, el 1 de octubre, sus familiares confirmaron que su salud no estuvo en riesgo.

Los nietos de Ifigenia Martínez destacaron que fue su mayor motivación para salir de su problema de salud, que se presentó desde el 14 de septiembre. "La misión del 1 de octubre fue la mejor medicina", explicó Antonio Rojas, nieto de Ifigenia Martínez.

Recalcó que la presidenta de la Cámara de Diputados estuvo presente con dignidad, alegría, entusiasmo hacia la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Rodrigo Rojas, nieto de Ifigenia Martínez, recordó a su abuela como una mujer de Estado, quien se encuen-

tra en otro plano terrenal.

Por su parte, Antonio Rojas, externó que, Ifigenia Martínez se encuentra en otra tribuna, dando su punto de vista y opinión.

"Intercambiando opinión con su gran amigo Porfirio, se fue en paz, en compañía de su familia", expresó.

### 'Cumplió su sueño de entregar la banda presidencial'

La mandataria Claudia Sheinbaum destacó que la presidenta de la Cámara de Diputados compartió su sueño de entregar la banda presidencial.

La jefa del Ejecutivo Federal recalco que el deceso de Ifigenia Martínez es una gran pérdida y la describió como una mujer excepcional.

"Ahora acompañar a la familia, a sus compañeros, nuestro pésame a la familia", dijo.

Al llegar al velatorio, la mandataria federal, abrazó a uno de los nietos de Ifigenia Martínez.



La revisión de la iniciativa es un acto trascendental, expresó Coparmex.

## Respalda Coparmex revisión de reforma judicial por SCJN

Cd. de México/El Universal.-

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) externó su respaldo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la revisión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF). "Esta acción envía una señal clara de que en México se respeta el Estado de derecho y se valora la certidumbre jurídica como base del desarrollo económico", expresó.

En un comunicado, destacó que esta revisión, aceptada por una mayoría de ocho votos contra tres, representa un acto trascendental que permitirá evaluar si la enmienda constitucional aprobada por el Congreso vulnera la independencia judicial y la democracia de nuestro país.

Dijo que la revisión de esta reforma subraya la importancia de contar con un Poder Judicial autónomo ante presiones

políticas y económicas. "La intervención de los ministros para analizar la impugnación de los jueces y magistrados, demuestra el compromiso de la Corte con el análisis riguroso de esta medida", señaló.

Mencionó que con esta resolución, la SCJN no está prejuzgando el fondo de la controversia, sino que está garantizando un proceso adecuado en el que se respeten las garantías procesales de las partes involucradas. Argumentó que el máximo tribunal del país tiene la facultad y la responsabilidad de revisar la constitucionalidad de cualquier reforma que afecte el equilibrio entre poderes, incluyendo aquellas que puedan comprometer la autonomía del Poder Judicial.

Señaló que esta obligación de la SCJN deriva de la propia Constitución, dado que en el ámbito de su competencia debe proteger y respetar los Derechos Humanos.

## Continúa la convocatoria para jueces: Noroña

Cd. de México/El Universal.-

Pese a la negativa de la presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, de entregar la información que solicitó el Senado de la República para elaborar la convocatoria a la elección de jueces, magistrados y ministros, la Cámara Alta afirmó que emitirá dicha convocatoria en tiempo y forma, es decir, a más tardar el próximo 15 de octubre. "La convocatoria está casi terminada y se emitirá en tiempo. Entregue o no entregue el Consejo de la Judicatura la información que le hemos solicitado, la convocatoria se emitirá", afirmó el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña.

Indicó que hay información pública que será utilizada para la convocatoria, y

aunque otra información no es del conocimiento público, esto no detendrá ni demorará el proceso electoral en el Poder Judicial que ya está en marcha.

"El Poder Judicial se niega a entregar la información que tiene que entregar. Está dando respuestas burocráticas, está poniendo obstáculos, y, si nada pudo parar la reforma al Poder Judicial, no será la retención del Poder Judicial lo que hará que no se instrumente la reforma, porque el primer domingo de junio del 2025 se elegirán por voto universal, secreto y directo a las personas juzgadoras", advirtió. "Si no dan esa información, ¿no se emite la convocatoria o se retrasará?, de ninguna manera, la convocatoria se emitirá en tiempo", insistió, al afirmar que "hay una revolución en el Poder Judicial y ellos han seguido con una postura, como

si fuera un asunto que estuviera en su mano detener y no lo está, hace rato que está claro que no lo está".

Fernández Noroña aclaró que esta retención no afecta la convocatoria porque tienen pase directo todas las personas juzgadoras, y hay un tiempo para que determinen su decisión, y el INE considerará su participación o no, dependiendo de que haya sido ratificada o no.

Destacó, además, que el Instituto Nacional Electoral va avanzando en la realización del proceso electoral que ya inició y dio a conocer que solicitó al Área Jurídica de la Cámara de Senadores "un análisis de las responsabilidades jurídicas en que están incurriendo los integrantes de la Suprema Corte de Justicia".

El legislador detalló que desde el pasado 18 de septiembre le envió un oficio a la presidenta del CJF para solicitarle el listado de trabajadores para determinar los cargos a elegir por los circuitos federales en el proceso electoral que se realizará en junio de 2025.

Sin embargo, luego de que la ministra Norma Piña anunció que no entregará la información debido a las suspensiones judiciales vigentes sobre la reforma al Poder Judicial, el presidente del Senado denunció que el CJF "pone obstáculos para cumplir con esta disposición constitucional, pero esto no impedirá que se instrumente la reforma, ni evitará que se lleven a cabo los comicios del primer domingo de junio del siguiente año".

Por ello, hizo un llamado al PJ para que deje de resistirse, además de recalcar que desde hace tiempo ha incumplido con sus responsabilidades constitucionales.



El presidente del Senado aseguró que la convocatoria avanzará sin retrasos.

## Pide Anaya que la CNDH sea un organismo independiente



En redes sociales, el legislador panista dijo que el nuevo titular sea una persona independiente.

Cd. de México/El Universal.-

En víspera de que en comisiones del Senado se discuta y, en su caso, apruebe la convocatoria para elegir a quien encabezará la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en sustitución de Rosario Piedra, quien concluye su mandato en 2025, el senador Ricardo Anaya advirtió que "urge una CNDH fuerte, que sea realmente capaz de defender a los ciudadanos de las violaciones a sus derechos y los abusos de poder. Porque para eso fue creada la comisión, no para ser una extensión de Morena o un apéndice del gobierno".

En redes sociales, el legislador del PAN señaló que la CNDH no fue creada para ser una extensión de Morena o un apéndice del gobierno.

"Lo que vimos el sexenio pasado fue una CNDH sin voz ni voluntad propia, sino totalmente subordinada al Presidente. No

debemos repetir esa historia. No puede empezar así el nuevo gobierno. Sería empezar con el pie izquierdo en materia de derechos humanos. No podemos esperar que alguien ligado al poder sea capaz de defender a los ciudadanos de los abusos de ese mismo poder. El continuismo sería inaceptable".

Ricardo Anaya deploró el reciente caso de los seis migrantes muertos a manos de militares en Chispas, lo que consideró parte de los "efectos lamentables de la militarización".

"Es uno de los muchos abusos a los que hoy están expuestos no solo los migrantes: todas y todos los mexicanos", expresó.

Por eso, concluyó, "debemos exigir que quien asuma la titularidad de la CNDH sea una persona independiente, a prueba de injerencias, con todas las credenciales para ser verdadera defensora o defensor de los derechos humanos".

A LA ALTURA  
DE SU RECUERDO

CAPILLAS  
del CARMEN  
818344-5444  
www.capillasdelcarmen.com  
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Alerta Sheinbaum sobre el huracán "Milton" en el sureste mexicano

La Conagua reportó que el fenómeno atmosférico se encuentra a 355 km de Veracruz con vientos sostenidos de 130 km/h.

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo alertó que "Milton" evolucionó de tormenta tropical a huracán categoría 1, e indicó que se esperan lluvias intensas en Veracruz, Campeche, Quintana Roo, Tabasco, las costas de Tamaulipas y Yucatán, aun cuando se mantiene alejado de las costas mexicanas.

"A la población de estos estados les pedimos estar atentos a la información oficial y seguir las indicaciones de las autoridades de protección civil", dijo Sheinbaum Pardo.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que "Milton" se intensificó a huracán categoría 1 en la escala Saffir Simpson.

Sin embargo, de acuerdo con el reporte de la Conagua a las 12:00 horas, tiempo del centro de México, la tormenta tropical "Milton" se intensificó a huracán categoría 1 en la escala Saffir-Simpson.

Su centro se encuentra a 355 kilómetros (km) al este-noreste de Cabo Rojo, Veracruz, y a 465 km al oeste-noroeste de Progreso, Yucatán; con vientos máximos sostenidos de 130 kilómetros por hora (km/h), rachas de 155 km/h y desplazamiento hacia el este a 9 km/h.

Señaló que durante las próximas horas, las bandas nubosas de "Milton" mantendrán lluvias puntuales intensas en Veracruz; muy fuertes en Campeche, Quintana Roo, Tabasco, las costas de Tamaulipas y Yucatán, así como vientos con rachas de 50 a 70 kilómetros por hora y oleaje de unos a tres metros de altura en las costas de Campeche, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y el occidente de Yucatán.

Alertó que podrían generarse deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos e inundaciones en zonas bajas.

## Abre el debate sobre no reelección de legisladores

Diez años después de que se adoptó la reelección consecutiva en el Poder



Sheinbaum hizo un llamado a la población para que permanezcan atentos a la información oficial.

Legislativo, el Congreso de la Unión alista la discusión de una reforma para reincorporar el principio de no reelección en la Constitución.

Un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República señala que, en la actualidad, el artículo 59 constitucional contempla la reelección consecutiva para diputados federales, senadores y presidentes municipales. Sin embargo, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que enviará una iniciativa para no permitir esa figura en ningún cargo de representación popular.

El estudio, titulado "Reelección de legisladores a debate", elaborado por el investigador Juan Pablo Aguirre Quezada, apunta que existen posturas a favor y en contra de la reelección que podrían ser consideradas por el Congreso en la discusión de esta iniciativa.

Señaló que para algunos especialistas

la reelección es un mecanismo de rendición de cuentas que promueve también la profesionalización legislativa, la estabilidad política y el fomento de la responsabilidad de las y los legisladores.

En contraparte, otros expertos han advertido que la reelección en México ha sido aprovechada por los partidos para concentrar el poder, fortalecer la disciplina y perpetuar liderazgos en los órganos legislativos.

Durante la pasada legislatura en la Cámara de Diputados y en el Senado se presentaron tres iniciativas acerca de la reelección de legisladores, las cuales están pendientes de discusión y aprobación en comisiones de la cámara de origen.

Cabe destacar que una de las iniciativas es una reforma constitucional, otra corresponde a una propuesta de modificación de ley secundaria, mientras que la restante es una ley nueva que será sometida a su discusión.



La diputada expresó sus condolencias a la familia de Ifigenia Martínez y manifestó su interés en participar en el proceso de sustitución.

## Se alista Sánchez Cordero para competir por la presidencia de la Cámara de Diputados

Cd. de México/El Universal.-

Tras emitir sus condolencias a amigos y familiares de Ifigenia Martínez, la diputada Olga Sánchez Cordero se dijo lista para participar en el proceso de sustitución de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

En entrevista, la legisladora recordó que ella estuvo enlistada para contender por la presidencia de la Mesa Directiva al inicio de la 66 legislatura, pero decidió no competir y dejar el espacio libre a Ifigenia. "Cuando ella, cuando doña Ifigenia me dijo 'yo quisiera estar en la Presidencia porque quiero entregarle la banda a Claudia Sheinbaum', yo le dije 'me sumo inmediatamente a tu a tu propuesta y a tu deseo', y así lo hice, me sumé a ella, fue un ícono toda la vida para mí porque era mujer de lucha, una mujer feminista p or supuesto, y sobre todo mujer de izquierda", declaró.

La ministra en retiro explicó que de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, la vicepresidencia a cargo de Sergio de Gutiérrez Luna, ocupará las funciones de Presidente en tanto se convoca a una elección en el pleno.

Recordó que al interior del grupo parlamentario de Morena se acordó dejar el cargo a una mujer, por lo que hizo votos para que dicho acuerdo sea respetado.

"Lo que se establece es que vuelva a ver una elección, y sobre todo porque este primer año se había acordado que iban a ser mujeres las que vamos a llegar a la

presidencia de la Cámara, y yo creo que tiene que haber una elección, seguramente Dolores Padierna estará interesada y por supuesto yo también estoy interesada en presidir la Cámara de Diputados, yo quisiera que respetaran ese acuerdo y que de alguna manera pues nos dieran oportunidad a las que a las que deseamos llegar a la Presidencia", concluyó.

## Morena agradece a Ifigenia por abrir caminos para las mujeres

Ante la muerte de Ifigenia Martínez, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, este sábado a sus 99 años, el partido de Morena le agradeció por abrir caminos a las mujeres en la política en México y su incansable lucha por un país más justo.

"Gracias, Ifigenia, por abrir caminos para las mujeres en la política, por tu incansable lucha por un México más justo. Tu legado de valentía y pasión nunca será olvidado", expresó Morena.

La secretaria General del partido, Carolina Rangel, refirió que Ifigenia Martínez será una referente de la izquierda, quien logró ver y entregarle la banda presidencial a la primera mujer Presidenta de México. "Gracias querida Ifigenia por tus años de lucha incansable, siempre serás una referente de izquierda. Lograste ver y entregarle la banda presidencial a la primera mujer Presidenta, y eso en gran medida fue por el camino que abriste para todas. Descanse en paz querida Ifigenia", dijo.



Durante el evento, el secretario general del SNTE resaltó la reciente reforma al Artículo 2 de la Constitución.

## Homenajea SNTE a los pueblos indígenas y afroamericanos

Cd. de México/El Universal.-

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) rindió homenaje a los pueblos indígenas y afroamericanos, principalmente a los maestros que forman parte de esas comunidades.

En el marco del Día Mundial de los Docentes, el secretario general del Sindicato, Alfonso Cepeda Salas, destacó la reforma al Artículo 2 de la Constitución recientemente aprobada, en la que se otorga pleno respeto e inclusión a esas poblaciones.

El dirigente del magisterio nacional se

comprometió a "fortalecer la educación indígena e intercultural en todo el país, hasta recuperar y visibilizar la gran herencia que nos une, identifica y da rumbo".

Subrayó que "para abrazar con orgullo nuestra mexicanidad tenemos que reconocer que en la cultura, valores y memoria de los pueblos originarios está el sustento de nuestra nación, por lo que no se trata sólo de saldar una deuda histórica, sino de garantizarles de aquí en adelante una vida digna, libertad, autodeterminación, prosperidad y pleno disfrute de todos los beneficios del desarrollo económico y social en igualdad de condi-

ciones". "Le digo a la niñez y juventud indígenas y afroamericanas que vamos a convertir sus aulas en bastión de oportunidades, en espacios integradores y en lugares seguros para que puedan expresar y desarrollar sus talentos", enfatizó.

Cepeda Salas recordó que México es uno de los 10 países con mayor diversidad lingüística y cultural del mundo, pues existen 68 lenguas indígenas con 364 variantes y 7.4 millones de personas hablan alguna de ellas. Además, destacó que más de 25 millones de mexicanos se reconocen como indígenas y más de 2.5 millones como afrodescendientes.

## Recibe la finca de AMLO renovaciones y vigilancia

Cd. de México/El Universal.-

Sobre la ruidosa y transitada carretera Pakalná-Palenque, donde se ubica la quinta La Chingada del expresidente Andrés Manuel López Obrador, desde hace 15 días un grupo de trabajadores laboran adecuando el inmueble.

Destaca que la quinta ha estrenado banqueta, las bardas pintadas de blanco brillan como si fueran nuevas, pero sobre todo los cambios más notorios son en dispositivos de seguridad.

Junto al zaguán negro, de techo rojo, fue instalada una cámara doble de videovigilancia, una de 360 grados de cobertura, la otra apunta directamente al portón.

Todo el perímetro de la propiedad fue protegido con alambre de seguridad (concertina) con navaja recta. Además, en el inmueble, junto al portón del lado derecho, se retiraron dos pequeñas paredes de un metro de alto, donde la gente se recar-

gaba para esperar el transporte público y cualquiera se podía subir a mirar.

La quinta del político tabasqueño tiene como vecinos un taller mecánico y un hotel donde guacamayas y tucanes gritan desde las primeras horas del día. En el espacio de la alberca también se puede constatar la presencia de cámaras de vigilancia que apuntan a la quinta, metros más abajo hay un viejo puente de madera que cruza un estanque que comparten ambos terrenos.

De aspecto rudo, dos guardias vigilan las 24 horas en la zona de la alberca, y ven con recelo a quien se acerca al estanque.

Contrario a lo que pasaba en su domicilio de Tlalpan, en la Ciudad de México, donde las personas acudían para despedirse o a que les firmara su libro, en Palenque el zaguán está sólo los palencanos sí han atendido su llamado de no irlo a buscar en su retiro.

La Chingada tiene una extensión de más de 13 mil metros cuadrados, que

López Obrador recibió como herencia de sus padres hace más de dos décadas.

Palenque es un municipio con la categoría de pueblo mágico, conocido mundialmente por su sitio arqueológico catalogado por la UNESCO (por sus siglas en inglés) como Patrimonio de la Humanidad.

Pero la ciudad carece de servicios básicos como agua, luz, recolección de basura y las calles están en pésimas condiciones.

Mari, quien trabaja en una cocina económica a unos 20 metros de la morada del expresidente, dice que no lo han visto, pero desde hace 15 días empleados entran con palas y machetes. "Cuando viene, uno ni siquiera se da cuenta, vino a inaugurar el ISSSTE y ni siquiera lo vi", comentó la mujer mientras servía puchero para el desayuno.

A cinco minutos de la finca —en transporte público—, se encuentra la Clínica Hospital del ISSSTE de Palenque, en Pakalná, inaugurada hace tres semanas por el entonces mandatario.

El hospital fue inaugurado el pasado 14 de septiembre, pero apenas este 2 de octubre comenzó a dar consulta a los derechohabientes con cuatro consultorios.

La unidad médica cuenta con cardiólogo, ambulancia y guardias del Servicio de Protección Federal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El expresidente López Obrador ha explicado que la finca es una herencia de sus padres, que fueron comerciantes, y que su parte del terreno él mismo lo ha repartido entre sus cuatro hijos.

Además, el que será el nuevo barrio de López Obrador es ruidoso, está al pie de la carretera, con calles sin banquetas y con diversos comercios en los alrededores.



La legisladora priista presentó una iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas.

## Propone PRI reforma para frenar el "huachicol presupuestario"

Cd. de México/El Universal.-

La senadora del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Obras Públicas con el propósito de poner fin al llamado "huachicol presupuestario", un fenómeno de consecuencias significativas, no solo para el erario, sino también para la calidad y la entrega de los proyectos.

La legisladora priista señaló que entre 2018 y 2024, los proyectos de obras públicas en México han sido un pilar de la administración tanto a nivel federal como estatal. Sin embargo, dijo, los sobrecostos han afectado negativamente tanto la eficiencia en la ejecución de los proyectos como la percepción pública de los mismos, lo que genera preocupación en torno a la transparencia y la responsabilidad en el manejo de recursos públicos.

Sostuvo que los sobrecostos en la construcción de infraestructura pública no son un fenómeno nuevo en México, pero advirtió que en el periodo de 2018 a 2024

se ha observado una tendencia creciente que afecta tanto al gobierno federal como a las entidades federativas.

Estos sobrecostos, añadió, resultan en una serie de problemas graves ya que implican un uso ineficiente del presupuesto asignado para las obras públicas y en muchos casos los proyectos terminan costando significativamente más de lo planeado inicialmente, lo que genera un despilfarro de recursos públicos que podrían haber sido destinados a otras prioridades.

Además, están acompañados por retrasos en la entrega de las obras, situación que impacta negativamente a las comunidades que dependen de la infraestructura, aumentando los costos operativos y de mantenimiento mientras los proyectos permanecen inconclusos.

En este sentido, la senadora priista puntualizó que su iniciativa está encaminada a poner fin al llamado huachicol presupuestario, que afecta no solo al erario, sino también a los proyectos de obras públicas.



Se han instalado cámaras de videovigilancia y se ha colocado alambre de seguridad alrededor de la propiedad del expresidente.



# Movie Gen, videos como si fueran reales

## Ciudad de México/El Universal.-

Meta ha anunciado un nuevo producto que permitirá producir videos con sonido de alta definición con ayuda de la inteligencia artificial (IA).

Movie Gen funcionará con entradas de texto o prompts que ayudarán a generar de forma automática nuevos videos, así como editar secuencias de video ya existentes o imágenes fijas.

Este anuncio se hace meses después de que OpenAI, la firma de investigación y creación de productos de IA, anunciara Sora, un generador de videos de IA que parecen bastante reales.

De acuerdo con The New York Times, este producto de Meta también tendrá la capacidad de añadir audio a los videos, los cuales estarán generados con inteligencia artificial.

El sonido coincidirá con las imágenes que se presente en el video. También se podrá agregar música de fondo o algunos efectos de sonido.

Además, que el video se podrá generar con diferentes relaciones de aspecto.



Por el momento, este producto aún no está disponible para el público y aún no se sabe cuándo llegará para su uso.

Por otro lado, Meta asegura que también podrá generar videos a partir de imágenes o bien, tomar un video existente y cambiar los elementos que el usuario desea.

Por el momento, este producto aún no está disponible para el público y aún no se sabe cuándo llegará para su uso.

## GENERADORES DE VIDEOS DE IA

Meta no es la única empresa que está trabajando en generadores de video. Como ya mencionamos, OpenAI hace unos meses presentó Sora y Google también está trabajando en

una herramienta similar.

Sin embargo, en los tres casos tampoco se ha lanzado al público para su uso. De acuerdo con Chris Cox, director de productos de Meta ha dicho en Threads que la compañía no está lista para "lanzar esto como producto en el corto plazo" pues todavía es un producto caro y el tiempo de generación de video aún es largo.

Por otro lado, también es importante tomar en cuenta que los productos de este tipo han generado varias inquietudes, tanto por su entrenamiento como las posibles consecuencias que podría generar su uso.

Por ejemplo, Meta dio a conocer que Movie Gen fue entrenado con "una combinación de conjuntos de datos autorizados y disponibles públicamente". Sin embargo, no especificó de dónde fue obtenida la información.

Además, cineastas, creadores, editores, fotógrafos, artistas y más han dejado clara su preocupación del alcance que puede llegar a tener un producto de este tipo.



En sencillos pasos lograrás configurar la app de Meta con todo lo relacionado al colegio de Hogwarts

## Cómo activar el modo Harry Potter en WhatsApp

### Ciudad de México/El Universal.-

A través de redes sociales se ha viralizado el "modo Harry Potter" de WhatsApp. Y es que ya es posible activarlo en tu dispositivo, algo que definitivamente los fans de la saga escrita por J. K. Rowling deben probar.

En sencillos pasos lograrás configurar la app de Meta con todo lo relacionado al colegio de Hogwarts. Hoy te explicamos un "hechizo" para cambiar el ícono, teclado y fondo de pantalla con tus personajes favoritos.

Lamentablemente, no existe una función directa para activar el "modo Harry Potter". Sin embargo, puedes transformar tu cuenta por medio de launchers, los cuales permiten hacer un cambio estético en las aplicaciones.

Por lo anterior, para personalizar tu WhatsApp primero necesitarás descargar la aplicación Nova Launcher y tres imágenes del mundo mágico de Harry Potter, mismas que puedes obtener de internet o bancos.

Con esta aplicación también podrás cambiar el ícono de WhatsApp, el fondo de pantalla de tus conversaciones y el teclado. A continuación, te compartimos un paso a paso:

Cómo cambiar el ícono de WhatsApp

Ingresa a la app Nova Launcher y busca el ícono de WhatsApp.

Una vez que lo ubiques, presionalo hasta que aparezca un menú con varias opciones.

Selecciona "Editar" y oprime nuevamente el logo.

Después, ve a la opción "Fotos" y selecciona una imagen de Harry Potter que hayas descargado previamente, esta debe ser en formato cuadrado.

Cuando hayas terminado de ajustar la imagen, presiona "Listo". Luego verás que el ícono de la aplicación es la imagen que seleccionaste.

Abre WhatsApp y selecciona los tres puntos que están en el lado superior derecho de la pantalla.

Oprime "Ajustes", ve a "Chats" y luego a "Fondo de pantalla".

Busca y selecciona una imagen de las que hayas descargado. Esta deberá ser en formato vertical.

Por último, presiona "Establecer fondo de pantalla". Ahora tus conservaciones se mostrarán con el fondo de Harry Potter.

Cómo cambiar el teclado de WhatsApp

Ingresa a cualquier chat de WhatsApp y da clic en el espacio en blanco donde escribes tus mensajes.

Cuando se abra el teclado, selecciona el ícono del engranaje y ve a "Temas".

Posteriormente entra en "Mis temas".

Selecciona la tercera imagen de Harry Potter que hayas descargado. Esta deberá ser en formato horizontal.

Ajústala como te gusta y oprime "Siguiente".

Finalmente, modifica el brillo de la imagen y selecciona "listo".

Así de fácil tendrás personalizado tu WhatsApp con el "modo Harry Potter".

## Accede a los cursos gratuitos de IA

### Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial (IA) es una de las áreas más dinámicas y en crecimiento en la actualidad y aprender sobre esta tecnología puede abrir oportunidades profesionales en diversas industrias. Afortunadamente, la prestigiosa Universidad de Harvard ofrece una serie de cursos en línea gratuitos sobre IA, disponibles para personas interesadas en profundizar en el tema desde cualquier lugar del mundo.

El campo de la inteligencia artificial está transformando industrias como la salud, la educación, la finanza y el entretenimiento, por lo que las habilidades en IA son altamente valoradas en el mercado laboral. Estos cursos de Harvard te proporcionarán una sólida base para entender cómo funciona la IA, su aplicación en el mundo real y cómo puedes utilizarla para resolver problemas complejos.

### SEIS CURSOS DE IA

Para inscribirse, los interesados deben ingresar a la plataforma HarvardX, crear una cuenta y completar el formulario de registro. Una vez registrados, podrán acceder al catálogo de cursos y seleccionar el que mejor se ajuste a sus necesidades e intereses. Entre ellos destacan:

### INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON PYTHON

Duración: 7 semanas (10-30 horas/semana).

Este curso explora los conceptos y algoritmos de la IA moderna. A través de proyectos prácticos, los estudiantes aprenderán sobre algoritmos de búsqueda, clasificación y aprendizaje automático, aplicando estos conocimientos en Python.

### APRENDIZAJE AUTOMÁTICO E IA

Duración: 6 semanas (4-5 horas/semana).

Este curso enseña a utilizar IA para mejorar la toma de decisiones mediante el aprendizaje automático, con casos del mundo real. Los alumnos analizarán resultados para evitar errores comunes como el sobreentrenamiento y el sesgo en los datos.

### CIENCIA DE DATOS: APRENDIZAJE AUTOMÁTICO

Duración: 8 semanas (2-4 horas/semana).

El curso enseña algoritmos populares de aprendizaje automático mediante la creación de un sistema de recomendación de películas. Los estudiantes aprenderán técnicas para evitar el sobreentrenamiento y validación cruzada.

### FUNDAMENTOS DE TINYML

Duración: 5 semanas (2-4 horas/semana).

Este curso introductorio aborda el Tiny Machine Learning (TinyML), una tecnología emergente en dispositivos pequeños. Se enfocan en el aprendizaje profundo y la ciencia de datos aplicada a dispositivos como teléfonos inteligentes.

### APLICACIONES DE TINYML

Duración: 6 semanas (2-4 horas/semana).

Los estudiantes explorarán aplicaciones prácticas de TinyML, como los sistemas de reconocimiento de voz en dispositivos como "OK Google" o "Alexa". También aprenderán sobre la detección de anomalías y la IA responsable.

### IMPLEMENTACIÓN DE TINYML

Duración: 5 semanas (2-4 horas/semana).

Este curso combina ciencias de la computación con ingeniería eléctrica. Los alumnos escribirán código y lo implementarán en dispositivos basados en microcontroladores pequeños, con aplicaciones como reconocimiento de gestos y detección de sonido.

Acceder a los cursos gratuitos de Harvard sobre inteligencia artificial es una excelente oportunidad para formarte en uno de los campos más prometedores de la actualidad. ¡No pierdas la oportunidad de estudiar con una de las universidades más prestigiosas del mundo!



La Universidad de Harvard ofrece una serie de cursos en línea gratuitos sobre IA, disponibles para personas interesadas en profundizar en el tema desde cualquier lugar del mundo.

## Epic demanda a Google y Samsung

### Ciudad de México/El Universal.-

Por segunda ocasión, Epic Games, creadora de Fortnite, demanda a Google, pero ahora suma a Samsung.

Esta vez la demanda acusa a ambos gigantes tecnológicos de "intentar socavar la presencia de tiendas de terceros".

De acuerdo con Epic, Samsung y Google han conspirado para que su tienda sea difícil de descargar en los dispositivos de la compañía surcoreana.

Esto se debe a la función "Auto Blocker" o "Bloqueador automático" el cual tiene como objetivo limitar desde qué fuentes se pueden instalar aplica-

ciones en los celulares Samsung.

En el caso de estos celulares, solo por defecto permiten descargar apps de Google y Samsung. Y Epic asegura que no existe una forma de certificarse como tienda de confianza.

"Auto Blocker no realiza ninguna evaluación de la seguridad de ninguna fuente específica o de ninguna aplicación específica antes de bloquear una instalación", señala la demanda.

"El dispositivo no está diseñado para proteger contra el malware, lo cual sería un propósito completamente legítimo... El dispositivo está diseñado para evitar la competencia", afirmó Tim Sweeney, director ejecutivo de Epic Games.

En este contexto, Epic Games busca que Samsung permita la instalación de aplicaciones de su tienda y de otros desarrolladores.

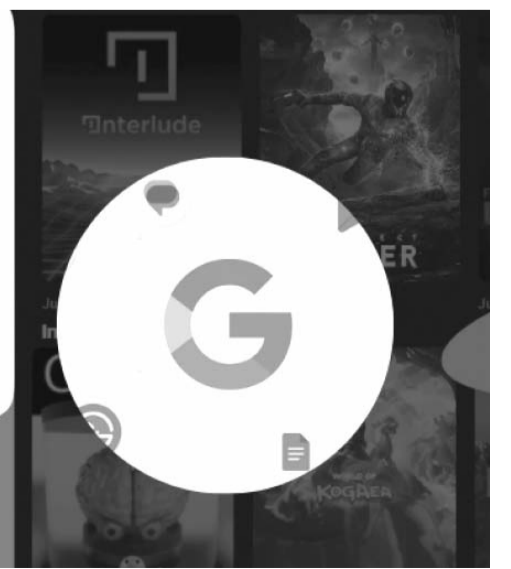
La firma de videojuegos afirma que el Auto Blocker de Samsung pide seguir 21 pasos para lograr instalar una aplicación de tienda de terceros lo cual dificulta que los usuarios puedan instalar las apps que provienen de Epic.

Además, que la función no evalúa si una tienda es segura o no, simplemente decide bloquear la instalación.

En caso de que la demanda de Epic avance, Google y Samsung tendrán que modificar su política respecto al bloque de apps de terceros y hacer más simple saltarse el Auto Blocker.



De acuerdo con Epic, Samsung y Google han conspirado para que su tienda sea difícil de descargar en los dispositivos de la compañía surcoreana.



**AVISO NOTARIAL**  
Ante el Suscrito Notario, con fecha 25 de Junio del 2024, comparecieron los señores GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, JORGE SADA SOLANO, CARLOS SADA SOLANO, GUILLERMO GERARDO SADA SOLANO Y GUADALUPE MARÍA EDUVIGES SADA SOLANO, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR JORGE SADA RIVERO lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 178,983 de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 2,650 de fecha 23 de Diciembre del 2010, otorgada ante la fe del Licenciado IGNACIO GERARDO MARTINEZ GONZALEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JORGE SADA RIVERO, en el cual designó como Legatarios a sus hijos JORGE SADA SOLANO, CARLOS SADA SOLANO, GUILLERMO GERARDO SADA SOLANO Y GUADALUPE MARÍA EDUVIGES SADA SOLANO, y como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO SOTTIL; b).- El Acta de Defunción Número 384 de fecha 1º de Abril del 2014, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 28 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JORGE SADA RIVERO, acaecido el día 31 de Marzo del 2014, c).- y el Acta de Matrimonio número 668 de fecha 9 de noviembre de 1987, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 2 en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión estuvo casado con la señora GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, y los señores GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO Y SOTTIL, también conocida como GUADALUPE MARÍA CONCEPCION SOLANO SOTTIL, aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Junio del 2024

**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129**  
**GAGJ-451030-457**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 09 de julio del 2024, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de OSCAR FLORES IBARRA y CARLOS FLORES IBARRA como Herederos y como Albacea Provisional el señor OSCAR FLORES IBARRA y controlada bajo la Escritura Pública No. 586 la TRAMITACIÓN EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA DE LOS SEÑORES OSCAR FLORES GARZA Y LA SEÑORITA DIANA FLORES IBARRA, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

**ATENTAMENTE:**  
**LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL**  
**REGTE7501187J3**  
(27 y 7)

Con fecha 10 (diez) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE MARÍA DE JESUS BEATRIZ RODRIGUEZ GALINDO quien en diverso acta de su vida también se hizo llamar BEATRIZ RODRIGUEZ GALINDO VIUDA DE RODRIGUEZ y/o BEATRIZ RODRIGUEZ Y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GALINDO, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores MARTHA BEATRIZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en su calidad Únicos y Universales Herederos Testamentarios deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882, ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 18 de septiembre del 2024.

**LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84.**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la extinta Sra. MA. DOLORES AREVALO VILLANUEVA, también conocida jurídicamente como MARIA DOLORES AREVALO VILLANUEVA, quien falleció el 01 de julio de 1990, cuyo su último domicilio en la ciudad de Linares, número 300 Sur, Centro, en la ciudad de Linares, Nuevo León. Acreditando su derecho de única y universal heredera su hija MAYRA LIZETH ESQUIVILLO AREVALO, asume el cargo de albacea la Sra. GUADALUPE AREVALO VILLANUEVA y va procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos cíviles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.  
Linares, N.L., a 23 de septiembre del 2024.

**LIC. MANUEL JOSÉ MARIA DORIA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 18 (dieciocho) de Septiembre del 2024 se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Procedimiento de Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VIRTUDES MARTINEZ REYES, habiendo comparecido el señor JOSÉ HILARIO GARCIA BERNAL deduciendo sus derechos hereditarios, aceptando la herencia y manifestó desempeñar el cargo de Albacea y que en su oportunidad procederá a formar el inventario de los bienes de la Masa Hereditaria. Se publicará por dos veces de diez diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, tal como lo dispone el artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, 18 de Septiembre del 2024

**LIC. JUAN JOSÉ FLORES RODRIGUEZ, -**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 28**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 13-trece de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 113 3991/2024 (CERO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO) DOS MIL VEINTICUATRO, se presentaron en esta Notaría la señora ADRIANA ORTENSIA GONZÁLEZ FARIAS, en su carácter de HEREDERA y el señor MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ REYNA, en su carácter de HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA de la señorita ELVA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON GERRILLO RODRIGUEZ, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia, así como el Albacea su cargo.  
Monterrey, N.L., a 13 de Septiembre del 2024

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO BERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQQ.**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 13-trece de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037 113 3991/2024 (CERO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO) DOS MIL VEINTICUATRO, se presentaron en esta Notaría la señora ADRIANA ORTENSIA GONZÁLEZ FARIAS, en su carácter de HEREDERA y el señor MANUEL MARTÍN GONZÁLEZ REYNA, en su carácter de HEREDERO Y ALBACEA, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA de la señorita ELVA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Exhibieron el Acta de Defunción y el Testamento Público Abierto otorgado por la Autora de la Sucesión, pasado ante la fe del Licenciado GUSTAVO NELSON GERRILLO RODRIGUEZ, quien fuera Titular de esta Notaría Pública. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que los Herederos aceptan la herencia, así como el Albacea su cargo.  
Monterrey, N.L., a 13 de Septiembre del 2024

**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37**  
**LIC. GUSTAVO FEDERICO BERRILLO ORTIZ.**  
**CEOG-741028-BQQ.**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 27 de septiembre en Acta Fuera de Protocolo número 039/37,791/2023 se ha denunciado la SUCESIÓN DE INTESTADO A BIENES DE MARÍA CONCEPCION VIEJO GONZALEZ Y JUAN MANUEL GARCÍA VIEJO por los señores EVA DEL CARMEN, BERTHA MARÍA, FERNANDO, AURORA MARGARITA, JOSÉ ADOLFO Y MARÍA CONCEPCION GUADALUPE, todos de apellidos GARCÍA VIEJO, por sus propios derechos y la última además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.  
Monterrey, Nuevo León a 30 de Agosto de 2024.

**LIC. MARIA DE LOURDES GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores ALMA SILVIA, MARÍA DEL CARMEN Y MIGUEL ANTONIO, todos los anteriores de apellido RIVERA RAMÓS, exhibiendo la partida de defunción de los señores MARÍA DE LA LUZ RAMOS MARTINEZ Y MAXIMINO RIVERA SILVA como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuamente el derecho a la herencia y como albacea a ALMA SILVIA RIVERA RAMOS, que procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Cíviles de Nuevo León.  
Monterrey, Nuevo León, a 18 de septiembre de 2024.

**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR.**  
**NOTARÍA PÚBLICA No. 50.**  
**SELJ-576623-253.**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ comparecen los señores MARIA DEL SOCORRO FLORES GONZALEZ, la señora IRMA FLORES GONZÁLEZ y el señor JUAN ALFREDO FLORES GONZALEZ a denunciar la Sucesión Testamentaria a Bienes de LUCIA GONZÁLEZ SAUCEDO exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo JUAN ALFREDO FLORES GONZÁLEZ, el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado.  
ATENTAMENTE

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139.**  
**VAGB-850122-F25**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 22 veintidós de Julio del 2024, se inició en esta Notaría Pública a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de los señores GILBERTO RODRIGUEZ VILLARREAL Y ANGELICA MOLINA LEOS, mediante Acta fuera de Protocolo número 001/6217/24, en esta Notaría a mi cargo, quedó asentado, iniciar la tramitación. Así mismo manifiestan los Herederos HERMILINDA ANGELICA RODRIGUEZ MOLINA, GILBERTO RODRIGUEZ MOLINA, RUTH ELIZABETH RODRIGUEZ MOLINA Y LETICIA RODRIGUEZ MOLINA, quienes aceptan la Herencia y el cargo que se le confiere como Albacea a HERMILINDA ANGELICA RODRIGUEZ MOLINA, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico el "Porvenir" de esta ciudad para los efectos del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado.

**LIC. ROBERTO HINOJOSA ELIZONDO**  
**NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1-JUNO**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 17 de Septiembre de 2024, se radicó en ésta Notaría a mi cargo la Sucesión Legítima a bienes del señor CONRADO TELLO DURÁN, quien falleció en fecha 01 de Abril del 2024. Habiéndose presentado ante mí los Herederos señores KARLA LIZETH, MARIO HUMBERTO, JORGE CARLOS ALONSO, ANA PATRICIA Y ANDRÉS ALEJANDRO de apellidos TELLO FRIAS, quienes manifiestan que aceptan la herencia, y la señora MARIA DEL CARMEN FRIAS LOPEZ acepta el cargo de Albacea que le fue conferido y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 16**  
**LORM6710129J27**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 18 de Septiembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores RICARDO EVERARDO GARNICA GUTIÉRREZ Y CATALINA ZAMORA RODRIGUEZ, quienes fallecieron él en fecha 10 diez de Junio del 2024 dos mil veinticuatro y ella en fecha 02 dos de Mayo del 2023 dos mil veintitres respectivamente, habiéndose presentado ante mí la Heredera señora LUZ GABRIELA GARNICA ZAMORA quien manifiesta que acepta la Herencia, y el cargo de Albacea y manifiesta que procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MARIO LOPEZ ROSALES**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 16**  
**LORM6710129J27**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, se publica por este medio que el día 12 de Septiembre del 2024 se radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CORTÉS, quien falleció en fecha 07 de Junio del 2024. Habiéndose presentado ante mí la Heredera señora MA. DE JESUS LETICIA RAMÍREZ SANTOYO y CUE. EL ALBACEA PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CÍVILES VIGENTE EN EL ESTADO.  
Monterrey, N.L. 20 de septiembre de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-6903131-SUA**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME GUERRERO HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,303, DE FECHA 19 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO "LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE EL ALBACEA PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CÍVILES VIGENTE EN EL ESTADO.  
Monterrey, N.L. 20 de septiembre de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-6903131-SUA**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
El 23 de septiembre del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA YOLANDA MORA BETANCOURT, quien falleció el día 16 de enero del año 2022. El heredero de los bienes, señor DAVID IGNACIO MORA BETANCOURT, manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**  
**NÚMERO CINCO**  
**"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7,178 (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO) de fecha 07 (siete mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MA. AURORA ROBLES ARZOLA y/o AURORA ROBLES ARZOLA, y en la que sus únicos y Universales Herederos los MARTHA ICÉLA, PAULA LESVIA y/o PAULA LESBIA, ELIAMAR, MA. DE LOS ANGELES Y EDGAR SEFFERINO todos de apellidos HERRERA ROBLES, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ELIAMAR HERRERA ROBLES, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.  
Guadalupe, Nuevo León, a 7 de Septiembre del 2024.

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 7196 (SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS) de fecha 17 (diecisiete) de Septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE LOS SEÑORES JOSÉ MARIA CARREON ZAPATA Y JOSEFA MARROQUIN SALAZAR y/o JOSEFA MARROQUIN y/o JOSEFA MARROQUIN DE CARREON, y en la que sus únicos y Universales Herederos los ROSA IRMA, HECTOR ELVIA, SILVIA IRAEMSA, JOSE IRMA, GIORJA Y OLGA LETICIA todos de apellidos CARREON MARROQUIN, deducen y reconocen sus derechos hereditarios, y aceptan la herencia, además de aceptar la señora ROSA IRMA CARREON MARROQUIN, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá en su momento a formular el inventario correspondiente. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.  
Guadalupe, Nuevo León, a 17 de Septiembre del 2024.

**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito los señores MIGUEL ÁNGEL ALEJO ROCHA Y BRAYAN ROLANDO ALEJO ROCHA a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señorita DIANA MARIABEL ALEJO ROCHA, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado.

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

**LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 56**  
**GIVS-890222-SF7**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito los señores LUIS CAVAZOS GUZMÁN, AGUSTÍN CAVAZOS GUZMÁN, JUANA CAVAZOS GUZMÁN, e INGRID LORRAINE CAVAZOS DE LA GARZA a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora HERLINDA GUZMÁN ESPARZA también conocido como HERLINDA GUZMÁN ESPARZA VIUDA DE CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado.

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

**LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 56**  
**GIVS-890222-SF7**  
(27 y 7)

**AVISO NOTARIAL**  
Se presentaron ante el Suscrito los señores LUIS CAVAZOS GUZMÁN, AGUSTÍN CAVAZOS GUZMÁN, JUANA CAVAZOS GUZMÁN, e INGRID LORRAINE CAVAZOS DE LA GARZA a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora HERLINDA GUZMÁN ESPARZA también conocido como HERLINDA GUZMÁN ESPARZA VIUDA DE CAVAZOS, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el Inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado.

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

**LIC. SERGIO DE JESÚS GIL VALDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 56**  
**GIVS-890222-SF7**  
(27 y 7)

**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: a las 12:00 doce horas del día 14 catorce de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Lot 117 -ciento diecisiete- de la manzana número 117 -ciento diecisiete- de la Colonia "MODERNA" MONTERREY, NUEVO LEÓN, catorce mil setenta y ocho metros cuadrados, con una superficie total de 157.97 metros cuadrados. Finca 2631 de la Calle Privada Granados. Cuyos datos de registro son: 1. Inscripción número 137, volumen 227, libro 3, sección 1 propiedad, unidad Monterrey, fecha 3 de febrero de 1993. Titular y porcentaje del bien a rematar: sobre los derechos que le correspondan al codemandado Vicente Colmenares Martínez. Valor y Postura Legal: la cantidad de \$653,333.33 (seiscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100.00 por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$98,000.00 (noventaientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al valor arrojado en el dictamen actualizado, rendido por el perito de la intención de la parte actora, el cual fuera allegado a los autos en fecha 5 cinco de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, y con el cual se le tuvo por conforme a la parte demandada, mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, consecutivo 0035, lo anterior de conformidad con el artículo 1410 del Código de Comercio. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento del valor del inmueble, en el momento de los derechos del inmueble, objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Cíviles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicación: deberá publicarse, 2 dos veces en cualquiera de los periódicos "El Norte, El Porvenir o Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 25/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Ricardo Gallardo Ibarra, apoderado general para pléitos y cobranzas de Grupy Genaly, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de Vicente Colmenares Martínez, María del Socorro Leija Saavedra y Mayra Janeth Colmenares Leija, Mayores Informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 20 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Day Fe.

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 19 DE SEPTIEMBRE, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME GUERRERO HERNÁNDEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58,303, DE FECHA 19 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO "LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y QUE EL ALBACEA PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 OCHOCIENTOS OCHENTA DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CÍVILES VIGENTE EN EL ESTADO.  
Monterrey, N.L. 20 de septiembre de 2024.

**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 19**  
**LOMF-6903131-SUA**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 11 de Septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante la Acta Fuera de Protocolo Número 100/231,362/2024, el Juicio Testamentario a bienes del Señor MANUEL GARZA TAMEZ, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Cíviles, vigente en el Estado.  
Allende Nuevo León a 11 de Septiembre del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**  
**VISM530228TW7**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (02) dos de Septiembre del (2024) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (20,304) VEINTE MIL TRESCIENTOS CUATRO LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA MINERVA GUTIERREZ MORALES, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores MANUEL JOSÉ PARRA GUTIERREZ MORALES Y GUADALUPE GUTIERREZ MORALES en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y OLIVIA ALVAREZ GUTIERREZ, ALMA CRISTINA GUTIERREZ SALAZAR, FIDELADON CUPELLAR GUTIERREZ Y ARMANDINA CUPELLAR GUTIERREZ en su carácter de LEGATARIOS, y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, quienes acreditando ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos. Legatarios y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se les instruyó para que procederían al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del 2024.

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha (02) dos de Septiembre del (2024) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta notaría de la cual es titular la Licenciada ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES, en Escritura Pública Número (20,304) VEINTE MIL TRESCIENTOS CUATRO LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA MINERVA GUTIERREZ MORALES, habiendo comparecido ante mí por sus propios derechos, los señores MANUEL JOSÉ PARRA GUTIERREZ MORALES Y GUADALUPE GUTIERREZ MORALES en su carácter de ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y OLIVIA ALVAREZ GUTIERREZ, ALMA CRISTINA GUTIERREZ SALAZAR, FIDELADON CUPELLAR GUTIERREZ Y ARMANDINA CUPELLAR GUTIERREZ en su carácter de LEGATARIOS, y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, quienes acreditando ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró como Únicos y Universales Herederos. Legatarios y la señorita GUADALUPE GUTIERREZ MORALES además como Albacea, se le tomó protesta del cargo al Albacea de la Sucesión y se les instruyó para que procederían al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado.  
Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del 2024.

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
Con fecha, (23) veintitrés de agosto del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (20,230) VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA, LA TRAMITACIÓN EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA OFELIA LEAL TAMEZ Y EL SEÑOR PATRICIO CHAVEZ LEAL, habiendo comparecido ante mí por una parte, el señor JOSÉ ANTONIO CHAVEZ LEAL y la señora OLIVIA CHAVEZ LEAL, en su carácter de hijos legítimos de la señora OFELIA LEAL TAMEZ y además la señora LAURA ENEDINA GONZÁLEZ VALDES y la señorita NEVY PATRICIA CHAVEZ GONZÁLEZ, en su carácter de cónyuge superstité e hija legítima respectivamente del señor PATRICIO CHAVEZ LEAL, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión acumulada, se les tomó domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procederían al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Cíviles vigente en el Estado de Nuevo León.  
Monterrey, N.L. a 03 de Septiembre del 2024

**LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El día 17 diecisiete de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66.287/24 la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EUGENIO PÁEZ CANTU, promovido por la señora MARIA DEL CARMEN ELIZONDO CANTU, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Cíviles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 17 de julio del 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

**LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 40**  
**FEGJ-640427-G17**  
(27 y 7)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
El Suscrito, licenciado GONZALO TREVINO SADA, Notario Público Titular Número 113- ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 13-trece días del mes de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se presentó ante mí los señores LETICIA CONCEPCION FONSECA CANO, HECTOR MARIO VILLARREAL FONSECA, SAARA LETICIA VILLARREAL FONSECA Y JOSE HUMBERTO VILLARREAL FONSECA, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE HUMBERTO VILLARREAL RAMOS, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, conforme al cual se les designó como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS los señores HECTOR MARIO VILLARREAL FONSECA, SAARA LETICIA VILLARREAL FONSECA Y JOSE HUMBERTO VILLARREAL FONSECA Y JOSE HUMBERTO VILLARREAL FONSECA y se les confirió el cargo de Albacea del mismo a la señora LETICIA CONCEPCION FONSECA CANO, a su vez como CONYUGUE SUPERSTITTE, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron en el Estado, mediante Escritura Pública número 38,784 dos mil ochocientos ochenta y siete, de fecha 13-trece días del mes de septiembre del año 2024-dos mil ve

**EDICTO**  
El día 28-veintiocho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado acumulado a bienes de Francisco Aguilar Pérez e Hilda Arqueles Zambrano, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 980/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de septiembre del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (7)**

**EDICTO**  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 21 veintiocho de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Venta Judicial mediante Remate y Subasta en primera almoneda de los bienes inmuebles objeto de la Litis dentro de los autos del expediente judicial número 237/2020, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Mariela Martínez González, en contra de la sucesión a bienes de Eduardo José Martínez González, por conducto de su interventor Raúl Hernando Cortez Galván; los cuales a continuación se describe: La finca marcada con el número (302) trescientos dos, de la calle Palestina, en la colonia Roma de esta ciudad, que se localiza en la manzana circundada por las calles: Guadaluquivir al Sur-Oeste; Avenida Palestina al Nor- Oeste; Pinarqueal al Sur-Este y Río Balsas; Al Nor-Este y se encuentra construida sobre un lote de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: (34.73) treinta y cuatro metros setenta y tres centímetros frente al Nor-Oeste y a dar frente a la Avenida Palestina; (30.00) treinta metros al Sur-Este, a colindar con propiedad que se reservó al vendedor señor Amador Dieck, (22.29) veintidós metros veintinueve centímetros, al Sur-Oeste a colindar con propiedad de Fraccionamientos y Construcciones, S.A. y (38.85) treinta y ocho metros ochenta y cinco centímetros al Nor-Este y a la calle Río Balsas, a lo que también da frente, con una superficie total de (917.10) m<sup>2</sup>, noventa y tres diecisiete metros cuadrados diez centímetros de metro cuadrado. Y la finca marcada con el número 1345 de la calle Ruperto Martínez Poniente en esta Ciudad que se localiza en la manzana circundada por las siguientes calles: Espinosa al norte, Ruperto Martínez al sur, Porfirio Díaz al oriente e Ignacio L. Valarte al Poniente, y se encuentra construida sobre un lote que tiene las siguientes medidas y colindancias: 4.20 cuatro metros con veinte centímetros de frente al Sur y a la calle Ruberto Martínez; 4.20 cuatro metros con veinte centímetros al Norte a colindar con propiedad del señor Abraham C. Treviño y señora María del Carmen Cano de Treviño: 17.10 diecisiete metros diez centímetros al Oriente a colindar con propiedad del señor Félix Cavazos y 17.10 diecisiete metros diez centímetros al Poniente, a colindar con propiedad del señor Crescenciano Almaguer, Jr. Al efecto convocóse a postores publicándose edictos dos veces, uno cada tres días en el Boletín Judicial, en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, de igual manera en la tabla de avisos de este juzgado. Siendo el valor del primer inmueble antes mencionado la cantidad de \$27,000,000.00 (veintisiete millones de pesos 00/100 moneda nacional) y el valor del segundo inmueble mencionado la cantidad de \$1,120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo que obra en autos. Sirviendo como postura legal para el primer bien la cantidad de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 moneda nacional), mientras que para el segundo la cantidad de \$746,666.66 (setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor de los bienes inmuebles, según avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate, entendiéndose por tal el valor de la postura legal, por lo que dichos importes corresponderán a las cantidades de \$1,800,000.00 (un millón ochocientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para el primer inmueble; de igual manera el importe del segundo inmueble corresponderá a la cantidad de \$74,666.66 (setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). En la inteligencia de que tratándose de apoderados o representantes de personas físicas o morales, a fin de que pueda participar como postores, deberán acompañar poder otorgado en los términos de los artículos 2448 y 2481 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, esto es, que contenga cláusula especial para intervenir en las subastas judiciales, tal y como lo establece el artículo 536 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto, la Secretaría de éste Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, esto de conformidad con el artículo 535 del código procesal civil en consulta. DOY FE.

**MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (7 y 10)**

**EDICTO**  
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1990/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Basilio González González y/o Bacilio González González, tramitada ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un auto el veintiseis de agosto del dos mil veinticuatro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial y el Periódico "El Porvenir", que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia de Basilio González González y/o Bacilio González González, a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia. DOY FE.

**CADEREYTA JIMÉNEZ, N.L., A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**  
**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (7)**

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría mi cargo, en la Escritura Pública número 6736 (SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS) de fecha 27 (veintisiete) de Enero del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES RICARDO CABRAL CERVANTES Y MERCEDES MOJICA CASTILLO y en la que se unió y Universales Herederos, los señores JOSÉ JESUS FRANCISCO, JULIA, PAULA, AMADA, ARMANDINA, RAMONA, JAVIER Y ALMA ROSA de apellidos CABRAL MOJICA, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar la suscrita señoría ALMA ROSA CABRAL MOJICA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlas dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 27 de Enero del 2024.  
**LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha 26 veintiseis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2262/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Carlos Navarro López y Amelia Alvarado Rodríguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

**L. C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (7)**

**PUBLICACION NOTARIAL**  
MEDIANTE ACTA NUMERO 126/10,538/2024 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO MARTA LIDIA MARTINEZ TORRES y/o MARTHA LIDIA MARTINEZ TORRES DE URZUA Y/O MARTHA LIDIA MARTINEZ TORRES, QUIEN ES LA MISMA PERSONA EN SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE BALTAZAR URZUA GONZALEZ, QUIEN FALLECIO EL (25)VEINTICINCO DE DICIEMBRE DE (2021) DOS MIL VEINTIUNO, EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VAA PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION TESTAMENTARIA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES. QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.  
ANAHUAC, N.L. a 04 cuatro DE SEPTIEMBRE DE 2024

**LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 126**  
**MOGG760515-4F (7 y 17)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en forma acumulada al expediente judicial número 1283/2024 la sucesión intestada especial a bienes de Ramón Valdés Cabrera; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JÉSSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (7)**

**EDICTO**  
El día 5 cinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1193/2024, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Heriberto Pérez De La Cruz y Alicia Dávila Rubio; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO (7)**

**EDICTO**  
Con fecha 27 veintisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente relativo al 988/2024 relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Rubén Trujillo Saucedo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (7)**

**EDICTO**  
En fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 583/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Antonio Fuentes Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de septiembre de 2024.

**LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (7)**

**EDICTO**  
Con fecha (19) diecinueve del mes de septiembre del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,245/24 noventa y dos diagonal diez mil doscientos cuarenta y cinco diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras GUILLERMINA CANTU REYES e IRMA CANTU REYES, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO a bienes de los señores MARÍA DEL CARMEN REYES GONZÁLEZ Y FELIPE CANTU SAENZ, y mediante el cual se reconocen como UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS en su calidad de hijas legítimas de los otros autores de la sucesión, y se designa como ALBACEA, a la señora IRMA CANTU REYES, de la presente sucesión, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 92 (7 y 17)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: IVAN OSVALDO MUÑOZ VAZQUEZ DOMICILIO: Ignorado  
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 193/2024, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por AIDEE ESMERALDA GALINDO TOBIAS en representación de los menores IVANNA SARAHÍ y OSCAR ENRIQUE de apellidos MUÑOZ MUÑOZ VAZQUEZ, y por así ordenarse en auto de fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a IVAN OSVALDO MUÑOZ VAZQUEZ, por medio de edictos que se publicaran por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviera, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra.

Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL.  
**NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (7, 8 y 9)**

**EDICTO**  
En fecha 19 diecinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 852/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rubén Martínez Ruiz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de jusus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (7)**

**EDICTO**  
Al ciudadano: Ernesto Rodríguez Hernández. Domicilio: Ignorado.  
Por auto de fecha 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Griselda Casimiro Martínez en contra de Ernesto Rodríguez Hernández, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 192/2024; así mismo en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar a la parte demandada. En virtud de lo anterior, mediante auto de fecha 27 veintiseis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley al demandado por medio de edictos, ordenándose su publicación por 3 "tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL,**  
**SECRETARIO ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**  
En fecha 27 veintisiete de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1424/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Julio Rangel López y Juana Aguirre Díaz, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de la de jusus Juana Aguirre Díaz, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.  
Monterrey Nuevo León a 23 de abril del año 2024.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (7)**

Por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio, instaurado por Mayra Mayela Maldonado Escamilla, en contra de Iván Cambero Tamez, misma que fue ampliada el día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 847/2017; así mismo, mediante proveído del día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veintiuatro. Doy fe.

**LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL**  
**SECRETARIA ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO CIUDADANO SECRETARIO**  
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO.**  
Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 390/2016. Actor: Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Grupo Galylba" S.A.P.I. de C.V., SOFOM, E.N.R. Demandado: Alfonso Cruz Gaspar y Lidia Ramirez Esqueda De Cruz. Fecha del remate: 12:00 doce horas del veintiocho de octubre de dos mil veinticuatro. Bien a rematar: "Lote de terreno marcado con el número 23 veintitrés, de la manzana número 80 ochenta; del Tercer Sector del Fraccionamiento UNIDAD TRES CAMINOS; en Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 118.95 M<sup>2</sup>, ciento dieciocho metros cuadrados noventa y cinco decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 16.61 dieciséis metros sesenta y un centímetros a lindar con el lote 22 veintidós; AL AUROESTE mide 16.31 dieciséis metros treinta y un centímetros a dar frente a la calle Apio; AL SURESTE mide 7.51 siete metros cincuenta y un centímetros, dando frente a calle Violeta; AL NOROESTE mide 7.50 siete metros cincuenta centímetro, a lindar con el lote 24 veinticuatro. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calle: Aciano, Al Noreste; Apio al Sureste; Violeta al Sureste y Margarita al Noroeste. Todas las colindancias son de la propia manzana numero 80 ochenta de referencia. La finca construida en él, identificándose dicho inmueble con el numero 1106 mil ciento seis de la calle violeta del citado Fraccionamiento." En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 6885, Volumen: 74, Libro: 309, Sección: I Propiedad, Unidad: Guadalupe, de fecha 16 de diciembre de 1985. Base del remate (valor avalúo): \$1,285,000.00 (un millón doscientos ochenta cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial de mayor cantidad de los avalúos rendidos en autos. Postura Legal: \$771,000.00 (setecientos setenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.

Monterrey, Nuevo León, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO JUGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS. (7)**

**EDICTO**  
Al cateo un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar Oral Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, Expediente 249/2017.  
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 249/2017, relativo al juicio oral mercantil que promueve Diana Leticia Núñez López, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ckt Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Hilario Rosas del Ángel, respecto del bien inmueble contres veces el número 09 nueve de la manzana 95 noventa y cinco del fraccionamiento Paseo de Capellanía 1º primera etapa en el municipio de García Nueva León, con una superficie total de 90.00 m<sup>2</sup> noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 8 ocho; al suroeste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 10 diez; al sureste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Paseo de Los Fierros y al noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con lote número 44 cuarenta y cuatro, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al noreste Paseo 27 de octubre, al suroeste paseo de los fierros, al sureste Paseo de Los Fierros y al noroeste Paseo Cristalosa, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 1135 mil ciento treinta y cinco de la calle Paseo de Los Fierros de dicho fraccionamiento". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$218,666.66 (doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$328,000.00 (trescientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$21,866.66 (veintiún mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. DOy fe.  
García, Nuevo León, a 30 treinta de septiembre del 2024. Rubricas-

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**RÚBRICA**  
**LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. (7 y 16)**

**EDICTO**  
Al cateo un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar Oral Décimo Cuarto Distrito Judicial del Estado, Expediente 249/2017.  
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 249/2017, relativo al juicio oral mercantil que promueve Diana Leticia Núñez López, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de Ckt Activos 8, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable en contra de Hilario Rosas del Ángel, respecto del bien inmueble contres veces el número 09 nueve de la manzana 95 noventa y cinco del fraccionamiento Paseo de Capellanía 1º primera etapa en el municipio de García Nueva León, con una superficie total de 90.00 m<sup>2</sup> noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 8 ocho; al suroeste mide 15.00 quince metros a colindar con lote número 10 diez; al sureste mide 6.00 seis metros a dar frente a la calle Paseo de Los Fierros y al noroeste mide 6.00 seis metros a colindar con lote número 44 cuarenta y cuatro, la manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles al noreste Paseo 27 de octubre, al suroeste paseo de los fierros, al sureste Paseo de Los Fierros y al noroeste Paseo Cristalosa, teniendo como mejoras la finca marcada con el número 1135 mil ciento treinta y cinco de la calle Paseo de Los Fierros de dicho fraccionamiento". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$218,666.66 (doscientos dieciocho mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$328,000.00 (trescientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$21,866.66 (veintiún mil ochocientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. DOy fe.  
García, Nuevo León, a 30 treinta de septiembre del 2024. Rubricas-

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**DEL ESTADO (7, 8 y 9)**

**EDICTO**  
Al CIUDADANO: RICARDO DANIEL REYNA TÉLLEZ DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Joanna Yaretzí Rodríguez Méndez posteriormente en fecha 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ricardo Daniel Reyna Téllez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser este, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviera. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo ésta la cantidad de \$45,950.00 (cuarenta y cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la Secretaría de este Tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.

**LICENCIADA CAROLINA DE OCHOA MALDONADO**  
**SECRETARIA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**(7, 8 y 9)**

**EDICTO**  
AL CIUDADANO: RICARDO DANIEL REYNA TÉLLEZ DOMICILIO: IGNORADO.  
En fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Joanna Yaretzí Rodríguez Méndez posteriormente en fecha 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ricardo Daniel Reyna Téllez, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser este, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviera. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien, siendo ésta la cantidad de \$45,950.00 (cuarenta y cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 m.n.) que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. En la Secretaría de este Tribunal se proporcionarán mayores informes a los interesados. Doy fe.

**LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA. (7 y 15)**

**EDICTO**  
A la ciudadana Laida Guadalupe Luna Reyna. Con domicilio desconocido.  
Con fecha 26 veintiseis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1043/2024, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Efraín Luna Pérez, en contra de Laida Guadalupe Luna Reyna y Leonor Esther Luna Reyna, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3- tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la co demandada Laida Guadalupe Luna Reyna, para que dentro del término de 5- cinco días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviera. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10- diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Igualmente, en el mismo término concedido para dar contestación, se previene a la parte demandada para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio; bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le pract



## Realizan homenaje a un año del ataque de Hamás

### Cientos de israelíes se reunieron en Tel Aviv para recordar el incidente perpetrado por el grupo terrorista ocurrido el 7 de octubre de 2023.

Redacción/Israel.-

El domingo, cientos de israelíes se reunieron en Tel Aviv para conmemorar el primer aniversario del ataque del movimiento islamista palestino Hamás, que desencadenó la guerra en Gaza el 7 de octubre de 2023.

La ceremonia, que incluyó velas, rezos y música, se realizó en una sala de conciertos en homenaje a las víctimas del festival de música Nova, un evento que había congregado a cerca de 3.000 personas cerca de la Franja de Gaza cuando ocurrió el trágico ataque.

Combatientes de Hamás irrumpieron en el lugar del festival ese día, matando a al menos 370 per-

sonas, según cifras oficiales de Israel.

Las fotos de las víctimas fueron proyectadas en una pantalla durante el acto conmemorativo, mientras los asistentes encendían velas, escribían mensajes y se abrazaban en señal de duelo y solidaridad.

‘Venir a este acto un año después de esta terrible masacre es muy conmovedor’, expresó Solly Laniado, uno de los organizadores del evento.

‘Hace tres días ni siquiera pensábamos en organizarlo’, añadió, en referencia a la tensión en la región por los recientes ataques con cohetes desde Líbano y el ataque iraní del martes.

Israel enfrenta actualmente una guerra en Gaza contra Hamás y, al mismo tiempo, ha lanzado una campaña de bombardeos en el Líbano contra bastiones del grupo islamista Hezbolá.

Además, esta semana sufrió un ataque de Irán, que lanzó unos 200 misiles contra territorio israelí en represalia por la muerte del líder de Hezbolá, Hasán Nasralá, y del jefe de Hamás, Ismail Haniyeh.

Omri Sasi, de 35 años, uno de los productores del festival Nova y sobreviviente del ataque, compartió su dolor: ‘Es un día difícil’.

Recordó que ese 7 de octubre perdió a 50 amigos, incluidos un tío, una prima embarazada y su marido, quienes asistían al festival

en los alrededores del kibutz Reim, en el desierto del Néguev, en el sur de Israel.

Imágenes grabadas por los propios combatientes de Hamás mostraban cómo disparaban contra la multitud que intentaba huir.

Algunos de los asistentes fueron capturados por los atacantes. Tras el ataque, el sitio quedó prácticamente intacto, con vehículos calcinados, tiendas de campaña abandonadas y ropa esparcida por el campo, testigos silenciosos de la tragedia.

El 7 de octubre de 2023, comandos de Hamás, infiltrados desde Gaza, cruzaron la barrera que separa el territorio palestino de Israel.



La ofensiva israelí en la Franja de Gaza ha dejado más de 41,870 muertos y desplazado a millones de personas.

Usaron explosivos y excavadoras para abrirse paso, atacando indiscriminadamente kibutz, bases militares y el lugar donde se celebraba el festival Nova.

El ataque dejó 1.205 muertos, en su mayoría civiles, y los islamistas capturaron a 251 personas, de las cuales 97 siguen cautivas en Gaza y 37 habrían muerto, según el ejército israelí.

En respuesta, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, declaró la guerra con-

tra Hamás, con el objetivo de destruir al grupo que gobierna Gaza desde 2007.

Desde entonces, grandes partes de la Franja de Gaza han sido reducidas a escombros, y casi toda la población de 2,4 millones de habitantes ha sido desplazada.

La ofensiva israelí ha causado hasta ahora 41.870 muertos, de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud del territorio palestino, cuyos datos son considerados fiables por la ONU.



Biden aseguró que la recuperación de las zonas afectadas es una prioridad, 'sin importar cuánto tiempo tome'.

## Desmienten acusaciones de Trump por gestión de ayuda tras 'Helene'

Redacción/Estados Unidos.-

El principal funcionario de ayuda en casos de desastre del gobierno estadounidense, Deanne Criswell, advirtió el domingo que las afirmaciones falsas y teorías conspirativas sobre la respuesta federal al huracán Helene, promovidas principalmente por Donald Trump, están "desmoralizando" a los trabajadores humanitarios y generando temor en las comunidades afectadas.

Criswell, director de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), calificó estas teorías como "ridículas y completamente falsas". Aseguró que el foco debe ser la recuperación, no la política, y destacó el apoyo total del estado de Carolina del Norte.

En su intervención en el programa "This Week" de ABC, Criswell explicó que la desinformación está obstaculizando los esfuerzos de FEMA.

Según la corresponsal Julie Walker de Associated Press, tras

el paso devastador del huracán Helene, la mentira y el miedo han nublado el trabajo de recuperación, perjudicando a quienes más necesitan ayuda.

Los republicanos, encabezados por el expresidente Trump, han difundido falsedades, como que el gobierno federal está reteniendo intencionalmente la ayuda a las zonas republicanas más golpeadas. Entre las acusaciones de Trump se destaca la afirmación de que FEMA está gastando todos sus fondos en inmigrantes que ingresan ilegalmente a Estados Unidos, en lugar de destinarlos a las víctimas del huracán.

Otros críticos alegan que el gobierno prioriza la ayuda financiera a países como Israel y Ucrania. Sin embargo, Keith Turi, director interino de la Oficina de Respuesta y Recuperación de FEMA, desmintió estas acusaciones, señalando que la agencia cuenta con recursos suficientes, tras una inyección reciente de \$20 mil millones por parte del Congreso.

## Se convierte 'Milton' en huracán; amenaza Florida

Redacción/Estados Unidos.-

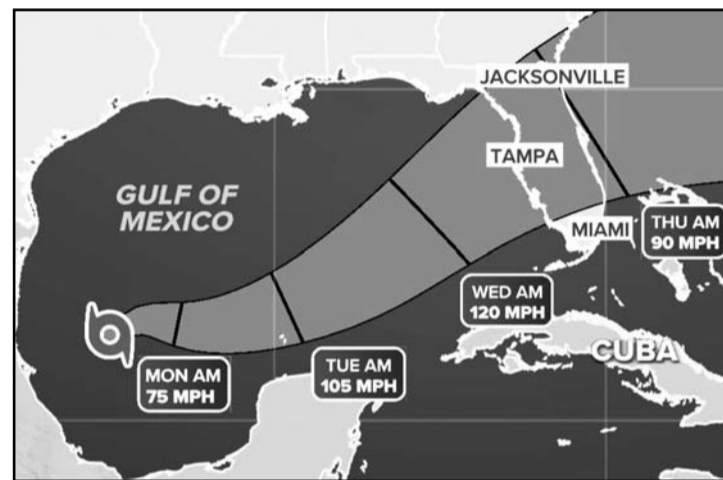
Las autoridades de Florida advirtieron el domingo a los habitantes del estado que el huracán Milton podría cobrar fuerza y golpear la costa del Golfo de México a mediados de la semana.

El Centro Nacional de Huracanes de Miami informó que Milton se fortaleció rápidamente en el Golfo de México y avanzaba hacia Florida, con vientos de 130 kilómetros por hora.

El huracán se encontró a 1,310 kilómetros al oeste-suroeste de Tampa, y se espera que toque tierra al norte de la bahía de Tampa el miércoles.

El especialista en huracanes Eric Blake indicó que existe el riesgo de que Milton se convierta en un potente huracán con capacidad de poner en peligro vidas humanas.

El gobernador Ron DeSantis declaró que, aunque no se sabe con certeza dónde impactará Milton, es evidente que el estado



La División de Emergencias del estado americano aconsejó evacuar las zonas costeras.

de Florida será afectado de manera significativa.

El gobernador expandió la declaración de estado de emergencia a 51 condados y pidió a la población que se preparara con agua, comida y un plan de evacuación.

La División de Gestión de Emergencias de Florida, liderada

por Kevin Guthrie, recomendó evacuar las zonas costeras, y mencionó que podría tratarse de la mayor evacuación en el estado desde el huracán Irma en 2017.

Además, se han preparado suministros de combustible y estaciones de carga para vehículos eléctricos.

En el área de St. Petersburg-

## Reafirma SRE compromiso para liberar a connacionales en Yemen

El Universal/Yemen.-

El gobierno mexicano informó que tiene "el compromiso permanente de continuar con todas las gestiones" para liberar a los connacionales retenidos por lo huties en Yemen.

A través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) detalló que "en seguimiento al caso de dos connacionales retenidos en Yemen por milicias huties, en el buque 'Galaxy Leader' en aguas internacionales del mar Rojo, se informa que por instrucciones del canciller, se mantuvo contacto con sus familiares".

Sin embargo, añadió que "se les informó que se encuentran en buen estado de salud y fuera de

peligro. Asimismo, se ofreció todo el apoyo solidario que se requiera y el compromiso permanente de continuar con todas las gestiones posibles con gobiernos e interlocutores involucrados para su pronta liberación y repatriación a México".

Además, "se acordó mantener comunicación estrecha y realizar una reunión presencial cuando así con venga a la familia. Por otro lado, se mantuvo contacto con el embajador de México en Arabia Saudita, concurrente ante Yemen, para que continúe brindando todo el apoyo y realizar el acompañamiento necesario a familiares, así como continuar utilizando los canales diplomáticos para lograr

su regreso". También, el "Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), reafirma su compromiso y actuar

inmediato con los connacionales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y mantendrá la comunicación efectiva con sus familiares".



Las autoridades mexicanas continuarán gestiones para liberar a compatriotas retenidos por Hamás.

## Gana Kais Saied las elecciones presidenciales en Túnez con más del 89% de los votos

Redacción/Túnez.-

El jefe del Estado saliente de Túnez, Kais Saied, ganó el domingo las elecciones presidenciales con más del 89% de los votos, según los sondeos a pie de urna, en un contexto marcado por una baja participación electoral y críticas a su gobierno.

Los resultados indican que Saied obtuvo un 89,2% de los sufragios, mientras que el segundo candidato, el industrial liberal Ayachi Zammel, apenas logró el 6,9%, y el exdiputado de la izquierda panárabe, Zouhair Maghzaoui, alcanzó un 3,9%.

La baja participación fue un factor notable en estos comicios, con una tasa del 27,7% reportada por la autoridad electoral ISIE, comparada con el 45% en la primera ronda de 2019.

Este desinterés refleja las preocupaciones de la población, que enfrenta dificultades económicas y ha denunciado la "deriva autoritaria" del gobierno de Saied, acusación que han sido levantadas por la sociedad civil y la oposición política. A pesar de la baja participación, el presidente de la ISIE, Faruk Bouasker, calificó el 27,7% de participación como "respetable", aunque reconoció que es la cifra más



Tanto la oposición como las ONG acusan a Saied de llevar a Túnez hacia una "deriva autoritaria".

baja para una primera vuelta desde que Túnez aprobó su democracia en 2011 tras la "primavera árabe".

Más de 9,7 millones de electores estaban inscritos para participar en los comicios, pero la apatía se

hizo evidente en las urnas.

De los 17 candidatos iniciales, solo dos fueron autorizados a competir contra Saied, lo que generó críticas sobre la equidad del proceso electoral.

Expertos como Michael Ayari, del International Crisis Group, habían anticipado una fuerte abstención y predijeron que Saied "bloquearía los comicios" sin dificultad. Por lo que después de la difusión de los resultados, decenas de partidarios de Saied celebraron en las calles de Túnez, ondeando banderas y tocando el claxon.

En la avenida principal, un grupo de hombres, mujeres y niños entonó el himno nacional, reflejando el apoyo que aún mantiene Saied entre sus seguidores, a pesar de las críticas.

Saied, quien fue elegido en los comicios del 2019 con un 73% de

los votos, obtuvo plenos poderes en el verano de 2021, prometiendo restaurar el orden tras varios años de inestabilidad política en el país.

Sin embargo, organizaciones no gubernamentales han denunciado una creciente represión de la sociedad civil y un desmantelamiento de los contrapesos establecidos en 2011, generando preocupación sobre el futuro democrático del país. Además, el presidente Kais Saied, enfrenta diversas críticas por su incapacidad para resolver la profunda crisis económica que afecta a Túnez, caracterizada por una caída significativa en el poder adquisitivo de los ciudadanos.

## Promete nuevo ministro japonés un gobierno transparente

Redacción/Japón.-

El nuevo primer ministro de Japón, Shigeru Ishiba, pronunció su primer discurso político tras asumir el cargo el martes, en el que expresó su pesar por el escán-

dalo de fondos ilícitos que afectó al Partido Liberal Democrático (PLD) y forzó la renuncia a su predecesor, Fumio Kishida.

Ishiba destacó la importancia de recuperar la confianza del público antes de las elecciones

parlamentarias del 27 de octubre, y se comprometió a garantizar un gobierno transparente y responsable. En su discurso, Ishiba prometió implementar una política orientada al bienestar del pueblo japonés, asegurando que

los legisladores del PLD respetarán estrictamente las reglas. "Lograré una política que no sea para los políticos sino para el pueblo", afirmó, comprometiéndose a ofrecer explicaciones claras y sinceras sobre la

gestión de su gobierno ya corregir las malas.

El primer ministro delineó cinco pilares fundamentales de su administración, entre los cuales destacó la seguridad, la economía y la resiliencia ante desastres naturales. En cuanto a la seguridad, subrayó la necesidad de fortalecer la capacidad militar de Japón ante

las crecientes amenazas de China, Rusia y Corea del Norte, al tiempo que reafirmó la alianza estratégica con Estados Unidos como la base de la estabilidad en la región del IndoPacífico.

Ishiba no mencionó dos de sus propuestas previas: la creación de una defensa colectiva similar a la OTAN en Asia.





## Propondrán desde Congreso la Policía Metropolitana Intermunicipal

### Ante la ola de violencia que azota a Nuevo León, la bancada del PAN entregará la propuesta para que sea analizada de manera urgente

Jorge Maldonado Díaz

Ante la ola de violencia que azota al estado de Nuevo León, desde el Congreso local presentarán este lunes una nueva iniciativa para la creación de la Policía Metropolitana Intermunicipal.

El proyecto ya está listo y será la bancada del Partido Acción Nacional quien la entregará para que esta sea analizada y revisada con carácter de urgente a la Comisión de Seguridad y Legislación.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción panista dijo que esto era necesario para que los municipios puedan realizar acuerdos y coordinarse para hacerle frente a este grave problema.

“Ya platicamos con varios alcaldes en donde les avisamos que este lunes estaremos presentando una iniciativa para la creación de la Policía Metropolitana Intermunicipal, que puedan hacer



**Carlos de la Fuente dijo que los diputados ya platicaron con varios alcaldes** coordinación y acuerdos entre los municipios”.

“Lo anterior porque los delincuentes no tienen fronteras y los policías municipales si tienen fronteras, es por ello que con esta iniciativa vamos a buscar que haya acuerdos entre los diferentes municipios metropolitanos o conurbados para poder atacar el tema de la inseguridad”, indicó.

El líder de los diputados panistas argumentó que muchas veces los municipios tienen grupos especiales, y por ende quieren que estos grupos de reacción también puedan hacerle frente a la delincuencia.

“Vemos que difícilmente el gobernador le vaya hacer frente a este problema, porque no lo hemos visto en estos tres años”, aseveró.



**Actualmente a diferencia de los delincuentes las policías si tienen fronteras.**

De la Fuente Flores manifestó que no representará mayores gastos para las administraciones municipales.

“No habrá un impacto económico porque serán una manera de coordinarse que les ayudaría a fortalecerse entre los municipios”.

“Hay que recordar que los municipios tienen una Policía de Proximidad, pero muchos de ellos tienen una fuerza

de reacción con mayor equipamiento, no tan fuerte como la que tiene Fuerza Civil, pero esto nos podría ayudar a realizar operativos en conjunto entre varios municipios”.

“Esto nos permitirá tener ese grupo de reacción en presencia en zonas donde este más complicada la seguridad”, puntualizó el coordinador de la bancada del PAN en el Congreso local.



Las autoridades de Conagua, Agua y Drenaje y Protección Civil están en alerta en la presa.

## Monitorean presa Cerro Prieto por posible desborde

Jorge Maldonado Díaz

Las autoridades de la Conagua, Agua y Drenaje de Monterrey y Protección Civil están en contante monitoreo del almacenamiento de la Presa Cerro Prieto.

El embalse ubicado en el municipio de Linares está arriba de su capacidad y a nada de que el agua llegue al nivel máximo de la cortina.

Lo que podría presentar un problema de desbordamiento o inundación, por lo que el Organismo de la Cuenca del Río Bravo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), contempla un nuevo desfogue.

De acuerdo con el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO) Cerro Prieto al igual que La Boca, excede su almacenamiento.

Lo anterior a pesar de tuvo que ser desfogada durante nueve días durante el mes de septiembre.

Actualmente, este embalse se encuentra al 115.5 por ciento, porcentaje que es el segundo más



Está arriba de su capacidad.

alto de la región, tan sólo detrás de la presa Tamaupeca Marte R. Gómez.

Cabe destacar que desde que las autoridades decidieron cerrar de nuevo las compuertas por última vez, el nivel siguió creciendo 4.9 puntos porcentuales.

Esto debido a que aún se siguen registrando importantes escurrimientos de los ríos desde lo alto de la sierra.

La constante llegada de agua de acuerdo con los especialistas está aproximadamente a una presa La Boca y media de alcanzar su nivel de aguas máximas extraordinarias.

Llenado que haría que el agua pase por arriba de la cortina, es decir, que se desborde el embalse.

En caso de mantenerse el almacenamiento de Cerro Prieto por encima de su NAMO, la Conagua podría estar arriesgándose a desbordamientos e inundaciones en comunidades aledañas.

Por esta misma situación, la Conagua decidió el pasado sábado comenzar con el desfogue de la Presa de la Boca.

Derivado de estas acciones, este importante embalse ubicado en el municipio de Santiago está vertiendo 13.2 metros cúbicos por segundo de agua hacia la presa El Cuchillo, que tiene una mayor capacidad.

La presa ubicada en el municipio de China registró hasta la mañana de este domingo mañana un llenado del 96.2 por ciento.

## Luce en completo abandono el Parque Lineal Río La Silla

Jorge Maldonado Díaz

El Parque Lineal Río La Silla en Guadalupe fue creado para crear un espacio de esparcimiento para las familias, deportistas y amantes de la naturaleza, pero a ocho años de su inauguración este lugar luce inseguro, sucio, lleno de basura, abandonado en sus andadores y sobre un ideal para la operatividad de los amantes de lo ajeno.

En un recorrido realizado por el Periódico El Porvenir se pudo constatar las pésimas condiciones en que se encuentran los andadores de este gran parque cuya inversión fue de 120 millones de pesos.

Quienes inician el recorrido desde la colonia El Realito tienen que enfrentar una serie de obstáculos que para los visitantes son inseguros, peligroso y expenso a que ocurra algún accidente.

A la altura del Puente Chapultepec la cantidad de basura almacenada es impresionante, hasta sillones se pueden encontrar las personas.

El espacio es inseguro, ya que en el lugar es costumbre ver a indigentes embriagándose o ingiriendo alguna droga, y por si esto no fuera suficiente, el pavimento de los andadores está totalmente de-



Hace ocho años fue construido en el municipio de Guadalupe.

strozado. En algunos puntos del cauce del Río La Silla el espectáculo es deplorable, abundan las aguas negras, basura y llantas que la gente va y tira ante la nula vigilancia de la zona.

Y para quienes desean hacer ejercicio es bajo su responsabilidad, porque la hierba está muy crecida en algunos puntos y por la mañana muy temprano o ya en la noche tienen que caminar o correr en las penumbras ante la falta de luminaria.

Armando Sepúlveda Lara, habitante de la colonia Exposición señaló lo abandonado que esta este lugar.

“Después de casi cinco meses de la tormenta Alberto recorrí este lugar del Parque

Tolteca hacia Riberas del Río por el Parque Lineal Río la Silla y está totalmente destrozado”.

“Entre el puente de Lázaro Cárdenas hacia Riberas esta la hierba crecida, el camino destrozado, el cerro desgajado, la administración de Guadalupe anterior tuvo mucho tiempo para arreglar el camino y ya no quiso gastar dinero”, señaló.

Cuando fue inaugurado este lugar el compromiso del mantenimiento fue totalmente para el municipio de Guadalupe.

Los vecinos y habitantes de Guadalupe han manifestado que por las condiciones en que se encuentra este sitio, las palabras se las llevo el viento.



Hoy en día está lleno de basura, es inseguro y prácticamente se encuentra destrozado.



El gobernador comentó que fue un trabajo intenso para terminar rápido las obras.

## Queda reparada carretera Linares-Iturbide-Galeana

Jorge Maldonado Díaz

A poco más de tres meses en quedar destruida en varios de sus tramos, el Gobierno del Estado anunció que la carretera que conecta a los municipios de Linares, Iturbide y Galeana quedó totalmente reparada.

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda aseguró que el trabajo realizado fue intenso.

Sin embargo, destacó que gracias al apoyo de varias dependencias y a la rápida respuesta, los habitantes del sur del estado y la región citrícola pueden estar tranquilos.

“Con el ciclón Alberto, toda la lluvia y la tormenta se concentró aquí en la Sierra Madre, y toda esta zona quedó devastada, se rompieron caminos, se cayeron puentes, hubo partes inundadas o hubo de plano rocas que taparon este camino”.

“Nos pusimos a jalar, como siempre



Nos pusimos a jalar, como siempre imparables, prácticamente ya limpiamos y reconstruimos los daños de la carretera”

Samuel García

imparables. Llegó Proderleón, Caminos y Puentes, y prácticamente ya limpiamos y reconstruimos los daños de toda esta carretera, hoy está funcionando y está la gente pasando”, aseguró.

El mandatario estatal destacó sobre todo el tiempo que se llevaron para realizar las reparaciones por el bien de la comunidad.

“Así como la reparación de Constitución y Morones Prieto, en dos meses arreglamos todos los daños que hizo Alberto”, aseguró Samuel García.

A través de sus redes sociales, el ejecutivo estatal publicó un video desde la carretera de Linares a Galeana, en el municipio de Iturbide, la cual sufrió en varios sectores por deslaves de la sierra, así como zonas que quedaron destruidas tras la tormenta que impactó a Nuevo León en junio.

Al ser un camino usado por los habitantes de municipios como Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, Zaragoza o Mier y Noriga para llegar a Monterrey desde Linares.

García Sepúlveda después de destacar que todo ya quedó reconstruido, aseguró que desde su gobierno seguirán trabajando para reparar todo lo que haya quedado destruido por las tormentas que desde hace tres meses han venido presentándose en la entidad.

Lo bueno

Que el el GLPAN propondrá la creación de la Policía Metropolitana Intermunicipal

Lo malo

Que el Parque Lineal Río La Silla luce en un completo abandono por parte de las autoridades.

Bla, bla, bla...

“Así como la reparación de Constitución y Morones Prieto, en dos meses arreglamos todos los daños que hizo Alberto”



Samuel García Sepúlveda

**EDICTO**  
En fecha 12 doce de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1642/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Guerrero Mendoza y Tomás Pérez Pinales; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10- diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

JESSICA VIELMA TORRES  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL  
(7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. LUIS MORENO MORALES habiendo comparecido el señor MARCO ANTONIO MORENO ROQUE, en su calidad de presunto HEREDERERO y de ALBACEA, manifestando que acepta la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCIA  
NOTARIO PUBLICO No. 115  
GAGG710814KN3  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**  
CON FECHA 20 de Septiembre de 2024, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS HUMBERTO GUTIERREZ CANTU, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 58.309 DE FECHA 20 de septiembre de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCA- SIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERE- CHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 02 de octubre de 2024.  
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA  
NOTARIO PUBLICA TITULAR NÚMERO 19  
LOMF-690331-SUA  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**  
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/11,777/24 de fecha 25 de septiembre del año 2024, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN PABLO TREVIÑO URDIALES promovido por su Única y Universal Heredera MA. GLORIA GONZALEZ MARTINEZ también conocida como GLORIA GONZALEZ MARTINEZ y GLORIA GONZALEZ DE TREVIÑO quien reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia y además la señora LAURA ALICIA TREVIÑO GONZALEZ acepta el cargo de Albacea, que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".  
Monterrey, N.L., a 26 de septiembre del 2024  
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 20  
AAPH860415AP0  
(7 y 17)

**EDICTO**  
En fecha 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1186/2024 relativo a juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Josefina Aguirre Solís y/o Josefina Aguirre y/o Josefina Aguirre viuda de Lucio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.  
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.  
(7)

**EDICTO**  
Con fecha 09 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió ante este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 476/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María de los Santos Hernández Montenegro y/o María Santos Hernández y/o María de los Santos Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.  
Monterrey, Nuevo León, a 30 de julio de 2024.  
LIC. JENIFFER TZEL MUZQUIZ SANCHEZ.  
LICADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
(7)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 21 de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se presentó en esta Notaría a mi cargo, para su trámite Sucesorio Testamentario a Bienes del C. JUAN MARTEL HERMANDEZ habiendo comparecido la señora AMADA MARTINEZ GONZALEZ, MARIA DE LAS MERCEDES MARTEL MARTINEZ, ROSALINDA MARTEL MARTINEZ, MARIA ELENA MARTEL MARTINEZ, VERONICA MARTEL MARTINEZ, JUAN MARTEL MARTINEZ Y ELMER MARTEL MARTINEZ, en su calidad de presuntos HEREDEREROS y la primera en su carácter de ALBACEA, manifestando que aceptan la Herencia. Y que va a proceder a formular el Inventario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones consecutivas con espacio de 10 diez días en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en atención a lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
LICENCIADO GONZALO GALINDO GARCIA  
NOTARIO PUBLICO No. 115  
GAGG710814KN3  
(7 y 17)

**EDICTO**  
En fechas 24-veinticuatro y 17-dieciséis de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Irma Peña Carrizales, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 68/2019, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a partir desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 de septiembre del 2024.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO  
(7)



Inician desaparición del USICAMM

**Jorge Maldonado Díaz**  
El secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, y el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, acordaron iniciar la ruta para sustituir a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

El maestro Cepeda Salas remarcó que la transformación de la educación comienza valorando a los docentes, respetando sus derechos y asegurando para ellos un lugar en la toma de decisiones, en el ámbito de su competencia. Pidió a la sociedad reconocer la vocación de servicio, la capacitación permanente y el profesionalismo del magisterio mexicano.

El dirigente recordó que el SNTE tiene cuatro compromisos con el Estado mexicano: primero, contribuir a garantizar la educación para todos los niños y jóvenes; segundo, mantener la estabilidad y gobernabilidad en el campo educativo; tercero, defender los derechos de los trabajadores de la educación y la escuela pública; cuarto,



El dirigente Alfonso Cepeda y el secretario de educación Mario Delgado acordaron iniciar la ruta.

respaldar la política social del Estado y todos los programas del Gobierno dirigidos a combatir la pobreza, reducir la desigualdad y promover el bienestar de todos los mexicanos. “Con su estructura nacional, con su experiencia de trabajo comunitario, con su carácter institucional, buscará y acordará con el Gobierno de la República las mejores vías y condiciones para apoyar el éxito de sus políticas a favor de la justicia, el bienestar y la prosperidad del pueblo”.

Por su parte, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, reconoció la gran aportación de los docentes al desarrollo del país, y los convocó a mantener una relación balanceada con la dependencia en la que sean abordados los asuntos sindicales y educativos. El titular de la SEP también anunció que solicitará al dirigente nacional del Sindicato un diagnóstico para definir, junto con el magisterio, el mecanismo que habrá de sustituir a la

Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

“La vamos a desaparecer, en eso ya quedamos, pero ¿qué vamos a hacer en lugar de USICAMM? porque tiene que haber reglas para el ingreso, para la promoción, para los ascensos. Las tenemos que construir entre todas y todos. Le voy a pedir al profe Cepeda que organice una comisión, que hagan un debate ustedes; convoquen a foros, débátanlo ustedes, saquen conclusiones y lo platicamos”.

Mario Delgado dijo, además, que se debe emprender un trabajo conjunto SEP-SNTE para que los Consejos Técnicos Escolares sean convertidos en comunidades de aprendizaje y luego de afirmar que “es la gran oportunidad para que el magisterio se ponga al frente de esta gran transformación”, destacó el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la educación.

Asimismo, se entregaron constancias a un grupo representativo de los 11 mil maestros que tomaron el curso Los elementos de la Nueva Escuela Mexicana: la planificación y el diseño de proyectos educativos.

Felicita SNTE a la presidenta Claudia Sheinbaum

**Jorge Maldonado Díaz**  
Motivados por el compromiso de construir un nuevo sistema de desarrollo profesional y revalorización para el magisterio, justo, transparente y sin corrupción, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación felicitó a la nueva Presidenta de

México, Claudia Sheinbaum Pardo. El SNTE se declaró listo para participar en el diseño y construcción del sistema de sustituya a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) Como sabemos, el pasado primero de octubre

asumió el cargo de Presidenta de México la doctora Sheinbaum y fue en voz del Secretario General del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, que el magisterio de Nuevo León se expresó y se publicó un documento público rubricado por toda la estructura sindical del SNTE. En dicho documento, el magisterio del país felicitó a la nueva ejecutiva federal y reiteró que como sindicato organizado, mantendremos una posición propositiva en defensa de los derechos de los trabajadores de la educación activos y jubilados. El Secretario General a nivel nacional dijo que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación tiene un origen que ha honrado, que es popular y social, durante más de ocho décadas.

Y apoyan a la nueva presidenta como actor educativo, como actor social y como magisterio organizado. La asunción de la Presidenta de México motivó un compromiso público del SNTE para que los Trabajadores de la Educación continúen la ruta para otorgar servicios de calidad. A la vez que otorgaron un gran reconocimiento ante el suceso y garantizar que los agremiados mantendrán una posición propositiva en defensa de los derechos de la educación.



Los maestros se declararon listos para trabajar.

Conmemora la Sección 50 el día de las y los Docentes

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación rindió homenaje a sus agremiados este cinco de octubre por ser el Día Mundial de las y los Docentes.

El SNTE mostró a través de todos los espacios oficiales de comunicación de la Sección 50 el pronunciamiento por parte de Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General. “Celebramos a quienes con dedicación y esfuerzo forman el futuro de nuestra sociedad. ¡Felicidades a todos los docentes en su día!”. El líder de los trabajadores de la educación instruyó para impulsar en todos los espacios el homenaje a quienes han mostrada

dedicación y gran compromiso por las niñas, niños y adolescentes de la Entidad.

Como es del conocimiento público, la UNESCO estableció desde 1994 el día cinco de octubre como Día Internacional del Profesorado, con el propósito de conmemorar el documento relativo a los derechos y responsabilidades de los docentes que databa de 1966.

El SNTE, presente siempre en las fechas importantes para reconocer las labores de los Trabajadores de la Educación, impulsó como cada año la celebración del “Día Mundial del Docente”.

El Secretario General en el país, Alfonso Cepeda Salas, remarcó que la transformación de la educación comienza valorando a los docentes, respetando sus derechos y asegurando para ellos un lugar en la toma de decisiones, en

el ámbito de su competencia.

Así mismo, el dirigente nacional pidió a la sociedad “reconocer la vocación de servicio, la capacitación permanente y el profesionalismo del magisterio mexicano.



La dirigencia les rindió un homenaje.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

En el transcurso de los próximos días o mejor dicho de las próximas horas, si no es que ya, deberá confirmarse la reunión del gobernador del estado con los diputados locales.

Por lo que puede apostar doble contra sen- cillo, que dada la importancia de ello por cuestiones políticas y el desarrollo de Nuevo León, que hasta en cierta forma es urgente.

Sobre todo, porque el rompimiento de las relaciones entre las partes, quieran o no han tenido sus efectos negativos en una lucha de poder por el poder, que ya cobra factura.

De modo que, habrá que esperar la respuesta a la convocatoria del ejecutivo Samuel García Sepúlveda, quien ya emprendió el dialogo con los alcaldes metropolitanos.

Y, que en el mejor de los casos, tras la conformación del frente común de los municipios que demandan tareas conjuntas con el Estado van por la Seguridad, Movilidad y Presupuesto.

Que le meterán lupa a las empresas locales para averiguar quién se está pasando de ancho, es una tarea que ya preparan las autoridades ambientales de Nuevo León.

Sobre todo, por aquellas que de una u otra manera, se las han ingeniado o de plano, aprovechando la falta de revisión emiten fuertes porciones contaminantes sin que les chisten.

Y, si no pregúntele al titular del medio ambiente en la entidad, Alfonso Martínez Muñoz, quien ya deberá tener una idea de los que formarían la lista negra contaminante.

A propósito los municipios donde se reportan deficientes manejos financieros, ya traen bajo el brazo un alterón de peticiones al gobierno del Estado.

Por lo que mas de dos alcaldes se frotran las manitas porque las mesa de trabajo con el gobernador tengan efecto positivo, lo mismo que con los diputados.

Sobre todo, porque advierten que en gran medida, todo dependerá de esto último dada la falta de dinero y facturas por pagar, pero esa es otra historia.

Aunque parecieran cuestiones titánicas, los municipios que fueron abandonados por sus alcaldes los últimos meses de su gestión, si no es que mas, ya reportan cambios.

Ya se aprecia la siembra de árboles en camellones, la limpia de baldíos, calles mejor iluminadas, baches tapados y un mejor patrullaje peinando diversas colonias es la constante.

Y, aunque en muchos de los casos falta mucho por hacer, pero hay que destacar que cualquier acción refleja cambio, por lo que vale seguirle la huella al dato metropolitano.

No es por echarle mosca a nadie, pero tras el arranque de las presentes administraciones hay quienes siguen con el pie lavado.

Por lo que es fecha que no los han mandado llamar los alcaldes para ocupar algunos cargos de los que ya habían platicado.

Es mas, hasta los acelerados ya tenían una radiografía de los puestos por desempeñar y sus tareas, pero de momento nada.

Y, no es por echarles la sal, ni mucho menos, si se toma en cuenta que hasta temen que los dejen como novia de rancho.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí la dejamos, pero eso sí queremos dejar en claro que, la situación es de varios.

# Revivirá SP el Centro de Atención Psicológica

Mauricio Fernández Garza, Alcalde de San Pedro, anunció que revivirá el Centro de Atención Psicológica (CAP) para atender a mujeres víctimas de maltrato, tras arrancar con el programa "Brigadas de servicios en tu colonia".

En el macro operativo realizado en la colonia Los Pinos, el edil sampetrino detalló que retomará los programas sociales como "Madrinas de San Pedro" y que los esfuerzos de las secretarías se concentrarán en todos para lograr "un solo San Pedro".

"Es algo que nunca se ha hecho en la historia de México, de tener una atención personalizada y yo lo hice y lo voy a volver a hacer, le doy muchas gracias a Ale (Hinojosa) que había arreglado ese programa (Madrinas de San Pedro) y lo vamos a revivir como muchos programas que ahorita



Mauricio Fernández lo anunció en una brigada.

Mercedes (Zorrilla, secretaria de Desarrollo Social) mencionaba; el CAP que era el Centro de Atención Psicológica para Mujeres, pues me lo quitaron, yo fui pionero en México por ese programa, lo

vamos a restablecer para todas las mujeres que lo requieran", dijo.

Además, se comprometió a trabajar en dignificar los centros comunitarios, guarderías y los 250 parques del municipio.

"No son 9 parques, tenemos 250 parques y la gran mayoría están aquí en las colonias más necesitadas y les voy a arreglar todos los parques a ustedes, a todas las partes más necesitadas y quiero que todos se sientan felices de tener un bonito parque enfrente de su casa, por allá vamos y vamos a jalar el duro de su pueblo.

"Como eso van a ser muchísimos temas y programas, están en un gran olvido las escuelas, en un gran olvido los centros comunitarios, en un gran olvido las guarderías, las vamos a arreglar todas, ya verán, yo quiero que esto esté súper flamante con el apoyo de todos ustedes y además pues sé que también cuento con su colaboración, entonces siéntense con esa confianza porque vamos a tener todo el equipo de la administración al pendiente", puntualizó. (ATT)



El presidente municipal, Jesús Nava anunció el nuevo programa.

# Inician en SC 'Todos contra el dengue'

Por el bien de la salud de los habitantes de Santa Catarina, este fin de semana la Ciudad lanzó la campaña "todos contra el dengue", y así reforzaron acciones de fumigación en diversos puntos.

Por lo que el edil Jesús Nava Rivera lanzó esta campaña en Santa Catarina, e instruyó la realización de la campaña "Todos

Contra el Dengue", que consiste en fumigación, descacharrización y desazolven en todos los sectores del Municipio.

Además de ello el edil señaló que, en conjunto con el Gobierno del Estado, fortalecen estas acciones sanitarias para prevenir entre la población enfermedades virales como dengue, zika y chikun-

gunya. "Trabajamos por abatir la proliferación de moscos transmisores, vamos con acciones concretas como la fumigación directa en calles de colonias, en alrededores y dentro de escuelas, y vamos reforzando la descacharrización, todos contra el dengue", dijo Nava Rivera. (AME)

# Arrancan tercera temporada del programa 'Arboleando San Nicolás'

El Municipio de San Nicolás comenzó con la tercera temporada del programa de reforestación "Arboleando San Nicolás" en las colonias Industrias del Vidrio y Corral de Piedra.

Acompañados de vecinos del sector, el Alcalde, Daniel Carrillo Martínez, señaló que con esta tercera temporada lograrán llegar a los 3 mil árboles nativos (Encino, anacahuíta, ébano, crespón, pinzan) plantados en corredores, plazas públi-

cas y parques lineales alrededor de la ciudad, logrando parte de los objetivos del proyecto "San Nicolás Respira Mejor".

"Arrancamos 'Arboleando', hoy en un gran día con lluvia... Hay varias políticas vinculadas a 'Respira Mejor San Nicolás', uno de ellos es el arbolado que tiene muchos beneficios; primero, antes que nada, la belleza urbana de los parques, de las ciudades a través de los árboles, el árbol presta un

servicio, segundo es la calidad del aire, la limpieza del aire que respiramos, la oxigenación y tercero y no menos importante, la reducción de la temperatura promedio que hay en la ciudad", aseguró el munícipe.

"Arboleando San Nicolás", en esta ocasión también llegará a las colonias; Hacienda Los Morales, Fraccionamiento del Lago, Los Ángeles 3er. Sector, Nuevo Mezquital, Jardines del Mezquital, entre otras. (CLR)



El alcalde sembró un árbol



César Garza Arredondo.

# Equipará César área de Servicios Públicos

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca informó que uno de los principales problemas en el municipio es el de la hierba crecida en parques y áreas públicas, por ello trabajará en reforzar el equipamiento de la Secretaría de Servicios Públicos.

El ejecutivo municipal informó que llevarán 30 nuevas desbrozadoras en busca de incrementar el número de cuadrillas que actualmente trabajan en toda la geografía del municipio,

para mantenerlo limpio.

"Uno de los principales problemas ahorita en la ciudad es el de la hierba en nuestros parques y áreas públicas, por eso en los primeros días de mi administración, vamos a equipar a la Secretaría de Servicios Públicos con 30 nuevas desbrozadoras", dijo.

"Para incrementar el número de cuadrillas que están trabajando en la ciudad, también vamos a incorporar tractores tipo tiger

que es el que está trabajando por allá al fondo y que nos ayude a avanzar mucho más rápido en los espacios abiertos", manifestó.

Acompañado de Ricardo Lozano, Secretario de Servicios Públicos y de Filiberto Flores Secretario del Ayuntamiento, Garza Arredondo dijo que ya están trabajando en estos proyectos para brindar mejor equipamiento a las cuadrillas. (ATT)

# Reforestarán los parques públicos de Juárez

A fin de tener una mejor localidad con integración total de las familias, se busca la rehabilitación y reforestación de parques públicos en Juárez

Así es que con la visión de que se conviertan en puntos de convivencia familiar y vecinal, la Administración del Alcalde Félix Arratia llevará a los parques públicos de Juárez trabajos de rehabilitación y reforestación.

En un evento en la Colonia Monte Kristal, al que asistieron decenas de vecinos, el Edil juarense encabezó el arranque de labores por parte de Servicios Públicos en el Parque Sierra Madre, donde se realizaron trabajos de deshierbe, pintura,

reparación de luminarias y plantación de árboles.

"De ahora en adelante, cada colonia del municipio tendrá parques en buenas condiciones, porque estoy convencido que si fortalecemos e invertimos en nuestras áreas públicas, la gente va a estar más a gusto, entonces la gente va a poder usar sus parques y va a poder convivir sanamente", expresó el Alcalde.

"Pero, sobre todo, vamos a poder darles ese espacio valioso para que nuestras niñas y nuestros niños puedan gozarlo, y que también los adultos mayores puedan acudir a realizar actividades. Ustedes lo van a ver, vamos a invertir de manera muy importante en la

rehabilitación de estos espacios", añadió.

Dicho ello Félix Arratia mencionó que su Administración trabajará fuertemente para poner orden en todo lo relacionado a Servicios Públicos.

"Nos va a llevar un tiempo importante, pero vamos en ese camino de poder transformar y construir lo que necesita nuestro municipio", dijo.

"Estamos poniendo en orden a nuestro municipio, lo que siempre debió haber sido, poner orden, porque si todos estamos ordenados, vamos a poder tener la oportunidad de convivir sanamente, de convivir en comunidad de una mejor manera", finalizó el Alcalde. (AME).



El alcalde Félix Arratia dijo que buscan que sean puntos de convivencia.

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

AVISO:  
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 12-dos de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo Número 80, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del proyecto de nuevo Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo de General Escobedo, Nuevo León, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: El proyecto de Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:  
1. Nombre completo y apellidos del proponente;  
2. Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y  
3. Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:  
1. La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.  
2. Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento [ayuntamiento@escobedo.gob.mx](mailto:ayuntamiento@escobedo.gob.mx) para recibir sus propuestas.  
3. Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

ATENTAMENTE  
General Escobedo, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2024.

LIC. FELIPE CAÑALES RODRIGUEZ  
Secretario del Ayuntamiento

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA  
Presidente Municipal

LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ  
Síndico Segundo

GobiernoEscobedo Gob\_Escobedo +52 (81) 8220-6100  
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

APODACA  
GOBIERNO MUNICIPAL

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN  
CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA

El Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, en uso de sus facultades y atribuciones conferidas Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, Artículos 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en cumplimiento al Acuerdo aprobado en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete- del mes de Septiembre de 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en Acta Número. 86-ochenta y seis-; tiene a bien:

Republicano Ayuntamiento, ubicada en Calle Zaragoza S/N, Centro de Apodaca, Nuevo León, en un horario comprendido de las 08:00-ochos a las 16:00-dieciséis horas, así como en el Portal de Internet del Gobierno Municipal [www.apodaca.gob.mx](http://www.apodaca.gob.mx).

La recepción de la documentación correspondiente se realizará durante de los 15-quince- días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el horario y domicilio anteriormente señalados.

Todas las propuestas deberán ser presentadas por escrito; para el caso de personas físicas deberán contener: nombre, firma, domicilio y número telefónico y/o correo electrónico de quien la presente, además de allegar copia simple de una identificación oficial y de un comprobante de domicilio; para el caso de organizaciones y asociaciones, se deberá mencionar: la denominación de la organización o asociación, nombre completo del representante legal, domicilio fiscal y número telefónico y/o correo electrónico; además de presentar copia simple de la acta constitutiva, del poder del representante legal y de una identificación oficial del mismo.

CONVOCAR

A todos los ciudadanos del municipio, organizaciones y asociaciones debidamente identificadas y registradas para que participen en el proceso de Consulta Pública Ciudadana y envíen sus propuestas, sugerencias, comentarios u observaciones del Proyecto de Reforma por modificación, adición y derogación de diversos artículos del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apodaca, Nuevo León.

Lo mencionado estará a disposición de quienes deseen participar, en la oficina de la Secretaría del

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO- DOY FE.

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO  
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 27-veintisiete- del mes de Septiembre del 2024-dos mil veinticuatro-, que consta en el Acta Número 86-ochenta y seis-.

## Asesinan a golpes a hombre al participar en riña en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez  
Sergio Luis Castillo

Un hombre fue asesinado a golpes luego de haber participado en una riña campal en Juárez, agentes ministeriales investigan los hechos.

El crimen fue reportado la tarde del domingo en el cruce de Zaragoza y Huelva, en la Colonia Praderas de San Juan.

Francisco Martínez González, de 51 años de edad, fue atendido por paramédicos de Protección Civil de los severos golpes que presentaba.

Luego de atenderlo por varios minutos, los rescatistas ya no le detectaron signos de vida dando aviso a las autoridades correspondientes.

De acuerdo con las primeras investigaciones se dijo que durante la tarde del domingo Francisco discutió con varias personas.

Tras la fuerte discusión, de las palabras llegaron a los golpes, dejando herido de muerte y sobre la vía pública a Martínez González.

Los agresores al verlo malherido se dieron a la fuga cor-



Hechos violentos registrados en Linares.

riendo, antes de que arribaran las autoridades.

Agentes ministeriales llegaron a la escena del crimen, donde entrevistaron a familiares y vecinos sobre lo ocurrido durante la tarde del domingo, en Juárez.

Los efectivos ministeriales están en busca de los agresores en distintos puntos de la Colonia donde ocurrió el crimen a golpes.

### EJECUTADO EN LINARES

Un hombre fue ejecutado de varios balazos cuando salía de

su domicilio, en el municipio de Linares.

A pesar de la rápida movilización de los puestos de socorro, al llegar los paramédicos ya nada pudieron hacer por la víctima.

Los hechos se reportaron a las 01:00 horas de este domingo en las calles Ciruelo y Chabacano, en la Colonia Fomerrey.

El ahora occiso fue identificado como Nestor Alejandro, alias El Elefantito sin Cola", de 23 años de edad, con domicilio en el mencionado sector.

Se indicó que los pistoleros llegaron a bordo de una motocicleta y dispararon desde el vehículo en marcha.

El lugar es considerado como un punto de venta de droga de reciente creación.

Los hechos ocasionaron la movilización de personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y Seguridad Pública de Linares.

Néstor Alejandro ya había sido arrestado por la policía a petición de varios vecinos de la calle Limón, de Fomerrey Las Huertas, por escandalizar en la vía pública e insultarlos y amenazarlos.

Néstor Alejandro, de 22 años, conocido como "El Elefantito sin Cola", quien vive en la Colonia de Residencial Nogalar, en esa ocasión fue detenido cerca del Hospital General de Proviléon cuando corría para no ser detenido.

"El Elefantito sin Cola" ya ha sido señalado por vecinos de su colonia, de haberles robado algunas bicicletas por las cuales ya existían denuncia ante el Ministerio Público, incluso hay videos de los ilícitos.



Ocurrió en la Avenida Alfonso Reyes.

## Atropella, mata y se da a la fuga

Gilberto López Betancourt

Un hombre de la tercera edad murió al ser atropellado ayer en la Avenida Alfonso Reyes, a unos metros de Colón, en la Colonia Sarabia, el presunto se dio a la fuga.

Los hechos fueron comunicados a las autoridades por diversos testigos, más tarde arribaron al lugar elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos.

El atropello se registró alrededor de las 09:00 horas, en los carriles del lado poniente de Alfonso Reyes en dirección de sur a norte, frente a la Estación Cuauhtémoc del Metro, donde luego de lo sucedido el presunto responsable se dio a la fuga.

En la revisión que hicieron los paramédicos del lesionado, se percataron que ya había fallecido, por lo que la zona quedó resguardada por los efectivos de la Policía y de Movilidad.

El occiso no fue identificado, es un hombre de entre 60 a 65 años de edad, vestía pantalón de mezclilla azul, camiseta blanca y calzaba botas tipo industrial.

Las autoridades ya investigan los hechos para dar con el presunto responsable, para lo cual se revisarán las cámaras de seguridad en el área que capturaron el accidente.

Personal del Instituto de

Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver, el cual más tarde llevaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario.

### LESIONADA

La conductora de un vehículo resultó lesionada, luego de estrellar su auto contra un poste de concreto ayer en la Colonia San Bernabé, al norte de Monterrey.

El accidente se registró alrededor de las 09:00 horas en el cruce de la Avenida Aztlán y calle Bartolomé Mitre.

Los elementos de Protección Civil de Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Mexicana, arribaron al lugar de los hechos y atendieron a la afectada, de 51 años de edad.

Una vez que recibió atención médica, la lesionada se negó a ser llevada a un hospital.

Al parecer la conductora dormitó al volante, lo que hizo que perdiera el control de su auto.

Elementos de Movilidad tomaron conocimiento del accidente, además arribaron efectivos de la policía.

Después de que la unidad quedó fuera de control, se subió al camellón central, en donde terminó estrellada en el poste.

Los elementos de Tránsito de

## Hallan sin vida a mujer; indagan

Sergio Luis Castillo

Elementos de la AEI indaga la muerte de una mujer en condiciones de calles, que fue encontrada sin vida frente a una gasolinera en el primer cuadro de la ciudad.

La víctima presentaba golpes contusos en sus rostro y testigos aseguraron que lo vieron forcejando con otros dos indigentes.

Sin embargo, las autoridades aseguran que las lesiones eran antiguas, por lo que no descartan que sea por causas natu-

rales.

Los hechos se reportaron a las 16:00 horas de este domingo, en el cruce de la Avenida Colón y Bernardo Reyes, en el primer cuadro de la ciudad.

Hasta el momento se desconoce la identidad de la víctima, se trata de una mujer de unos 55 años de edad, complejión regular, piel aperlada.

Mencionaron que vestía ropa sucia y estaba tirada a un lado de varias bolsas con latas de aluminio, cartón y ropa usada. Fueron los empleados de la

gasolinera, quienes reportaron que estaba una persona inconsciente a un lado de un árbol.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes, al revisar los signos vitales de la víctima se percataron que estaba sin vida.

Personal de la AEI indaga los hechos para determinar lo que pasó con la mujer.

Mencionaron que esperarán los resultados de la autopsia de ley correspondiente, para determinar las verdaderas causas del deceso.



Centro de Monterrey.



Los ocupantes de la lancha resultaron ilesos.

## Queda lancha varada en la Presa La Boca

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil Nuevo León se movilizaron la tarde de ayer a la Presa La Boca, ante el reporte de una lancha varada.

Los hechos fueron a la altura de la Antigua Carretera Nacional y calle Pablo Moya, Colonia Escobedo, en Santiago.

Efectivos de la corporación estatal arribaron al lugar para auxiliar a los afectados.

El reporte se hizo alrededor de las 13:50 horas, al arribar elementos estatales la lancha ya era remolcada hacia las quintas.

Los tripulantes de la lancha no presentaron lesiones y se negaron a proporcionar sus datos.

En la lancha había por lo menos tres personas, y una vez que llegaron a la orilla se retiraron del sitio, negándose hablar con las autoridades.

### TRÁILER VS AUTO

Dos personas lesionadas y daños materiales de consi-

## Deja volcadura un lesionado en Sabinas

Sergio Luis Castillo  
Gilberto López Betancourt

Una persona lesionada fue el saldo que dejó la volcadura de un automóvil sobre la Carretera libre a Laredo, a la altura de la empresa TECO S.A., en Sabinas Hidalgo.

Al parecer el conductor afectado recibió el cerrón de un tráiler, lo que ocasionó que se descontrolara y terminara con las llantas hacia arriba.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes tras llegar al sitio del percance vial le brindaron los primeros auxilios al conductor.

Mencionaron que el hombre, de unos 34 años, terminó con diversos golpes al no portar el cinturón de seguridad.

Esta persona se desplazaba a bordo de un automóvil Nissan



Se registró en la carretera a Laredo.

Versa color blanco, con placas de Nuevo León.

Testigos de los hechos mencionaron, que el automovilista se desplazaba por el carril izquierdo en dirección de norte a sur.

Cuando repentinamente un tráiler intentó invadir su carril. Esto hizo que el conductor

girara el volante hacia el lado izquierdo, impactándose contra un muro de contención.

Después del choque, el automóvil sedán terminó volcando en medio de la carpeta asfáltica.

Fueron elementos de Protección Civil de Sabinas Hidalgo, quienes se trasladaron

al lugar del accidente para atender al lesionado.

Debido al accidente, el vehículo quedó obstruyendo los carriles que dan acceso al puente Borregos.

### OTRA VOLCADURA

Un vehículo tipo razer fue encontrado volcado cerca de la cortina de la Presa La Boca, ayer en el municipio de Santiago, él o los tripulantes no han sido encontrados.

Tras el reporte a las autoridades de la unidad volcada, fue que se aproximaron los efectivos de la policía.

Efectivos de PC, así como de la Policía, recorrieron la zona de los hechos en busca del conductor del razer.

Los hechos fueron reportados en horas de la mañana y la unidad se encontraba volcada a unos metros de la orilla.

## Balean a par de jóvenes en Juárez

Andrés Villalobos Ramírez

Dos jóvenes fueron atacados a balazos por un solitario delincuente, quien tras cometer la agresión se dio a la fuga corriendo en Juárez.

El intento de ejecución fue reportado a las 17:00 horas sobre las Calles Mina San José de Raíces Oeste y Paso del Real, en la Colonia Urbivilla del Real.

Paramédicos de Protección Civil del municipio acudieron al sitio de los hechos luego de recibir el reporte por medio del 0911, sobre personas lesionadas

a balazos.

Los brigadistas atendieron a un joven de 14 años de edad quien presentaba un impacto por arma de fuego, en uno de sus glúteos.

Mientras que otro adolescente de 17 años de edad presentaba cuatro heridas por arma de fuego una en el cuello.

De acuerdo con las primeras indagatorias del caso, los jóvenes iban caminado cuando se les aproximó un sujeto portando arma de fuego, por lo que comenzaron a correr.

Las balas hicieron blanco en los dos jóvenes cayendo al piso



El agresor logró darse a la fuga.

acudieron al nosocomio donde se encuentran los afectados, para entrevistarlo sobre lo ocurrido la tarde del domingo.

En el lugar de la agresión las autoridades localizaron 10 casquillos de arma corta, los cuales fueron recogidos como evidencia.

Otro efectivos ministeriales



## Decepcionante

### La Gestión de Demichelis está muy por debajo de las expectativas

Alberto Cantú

Con la derrota ante San Luis en la jornada 11 de la Liga MX, los Rayados de Martín Demichelis únicamente confirmaron que bajo el mando del argentino, pareciera ser que son un equipo que no tiene pies ni cabeza.

Los Rayados apenas han jugado siete juegos dentro del campeonato mexicano con Martín Demichelis como entrenador y el equipo en lo numérico ha decepcionado.

De los 21 puntos en disputa con Martín como técnico, los Rayados apenas han ganado 43 por ciento de esas unidades con apenas nueve conseguidas, luego de dos victorias, tres empates y también dos derrotas.

En esos siete juegos, el cuadro albiazul apenas ha marcado la pobre cantidad de nueve goles y han recibido ocho.

La marca de Rayados como local con Martín Demichelis como entrenador ha sido de una victoria, un empate y una derrota para cuatro puntos de nueve, mientras que de visitante se han hecho de una victoria, dos empates y una derrota para cinco de 12.

En conclusión, la gestión de Martín Demichelis como técnico de Rayados ha sido un rotundo fracaso hasta estos momentos, aunque el Apertura 2024 está lejos de terminar y con ello el equipo albiazul aún tendrá la oportunidad de mejorar en lo que resta.

## Berterame, a disfrutar el llamado en el Tri

Alberto Cantú

Germán Berterame, delantero de Rayados, se mostró contento de reportar con la Selección Mexicana para la fecha FIFA de este mes, aspecto por el cual dijo que ahora le tocará disfrutar de este momento.

Berterame habló en el aeropuerto de Monterrey, donde brindó sus sensaciones de ser convocado al Tri tras lograr su naturalización como mexicano y ahí mencionó que su llamado se lo ganó por lo hecho en la cancha.

“La verdad que en lo personal trabajé muchísimo para esto y creo que por fin se dio, así que nada, vamos a disfrutarlo, a disfrutar todo el proceso.

“En lo personal me siento muy confiado, con muchas ganas de seguir trabajando, ahora está mi enfoque en la Selección Mexicana y después veremos la semana del clásico, pero obviamente estoy pensando ahorita sólo en la Selección Mexicana”, aseveró Germán, quien de paso negó tener miedo a no rendir en el conjunto azteca como en su momento sucedió con Rogelio Funes Mori.

“No hay miedo, es fútbol, él (Funes Mori) lo entendió porque es fútbol y él entendió la situación, él es el máximo goleador en la historia de Rayados y yo creo que disfruté demasiado estar en el Tri, pero aún tiene chances de volver, ¿Por qué no?”, expresó.

Germán negó que tenga seguro su llamado al Tri para la Copa del Mundo del 2026, aunque sí aceptó que intentará ganárselo si es que es convocado en futuras ocasiones.

“No he hablado con Javier Aguirre y no creo tener un lugar seguro, no me podés hacer esa pregunta y es algo que sueño como jugador de fútbol y aún más en esta selección que seguramente será hermoso, ahora es trabajo y día a día tratar de ganarme un lugar y ya después dependerá del técnico”, expresó.

Por último, minimizó la derrota del Monterrey ante San Luis en la Liga MX y se mostró ilusionado con el apoyo que tendrán de su afición en los dos duelos ante Tigres, donde el primero será un amistoso el próximo



Germán Berterame.

sábado en Estados Unidos y el segundo será el 19 de octubre, en el Gigante de Acero, en el campeonato mexicano.

“¿Falta de resultados por qué? Venimos teniendo cosas positivas, es lo que vos piensas. La gente nuestra es la que siempre apoya y siempre está con nosotros, así que el único mensaje que les voy a dar es que van a seguir apoyando en todos lados, ahora en el amistoso y después en la Liga, los dos ante Tigres, y nosotros vamos a tratar de dar siempre lo mejor, ahora nos tocó un resultado doloroso ante San Luis, pero haremos lo posible por mejorar”, detalló.

Ayer también viajaron a la concentración Tricolor jugadores de Tigres como Jesús Angulo, Sebastián Córdova, Diego Láinez y Ozziel Herrera

México jugará el próximo 15 de octubre cuando en el estadio Akron de Guadalajara enfrenten a Estados Unidos.

### CONVOCA EU A BRANDON VÁZQUEZ

Brandon Vázquez, atacante de los Rayados, también fue convocado a la Selección de Estados Unidos.

Vázquez podría ver minutos en los duelos de Estados Unidos en esta fecha FIFA que serán el próximo sábado ante Panamá y contra México el 15 de octubre, en poco más de una semana.

## Dominan Tigres Clásicos ‘gringos’

Alberto Cantú

Tigres y Rayados se verán las caras tanto el próximo sábado como el 19 de octubre en el BBVA, pero centrándose únicamente en el juego de esta semana que será en Estados Unidos, Tigres manda cuando ambos clubes se enfrentan en territorio norteamericano.

Ya sea en juegos oficiales o en amistosos, Rayados y Tigres se han visto las caras en cinco ocasiones en partidos dentro de la unión americana, donde Tigres gozan de una marca positiva de tres victorias, un empate y una derrota.

La primera ocasión en la que ambos se enfrentaron en el país vecino fue en la final de Interliga del 2006, cuando los felinos ganaron 2-1 en Carson, California, lo que significó que los auriazules se clasificaran a la Copa Libertadores de aquel entonces.

Un año después, en la Interliga del 2007, Tigres venció 2-0 a los Rayados en la fase de



Tigres y Rayados se verán las caras.

grupos de ese torneo, en un duelo realizado en Houston.

Tuvieron que pasar algunos años para que volvieran a verse las caras en territorio americano, y hasta la Interliga del 2010 volvieron a enfrentarse en Estados Unidos, empatando 1-1 en duelo de fase de grupos en Houston, Texas.

Y de ahí tuvieron que pasar otros 13 años para que los dos clubes locales volvieran a tener un enfrentamiento en territorio esta-

dounidense, cuando en octavos de final de la Leagues Cup del 2023 Monterrey venció 1-0 a Tigres en Houston.

Ya la última ocasión en la que ambos equipos se enfrentaron en Estados Unidos fue en un amistoso del año pasado y en octubre, en un juego también realizado en Houston que ganaron los Tigres por un marcador de 2-1.

Tras esta situación, será el próximo sábado la sexta ocasión en la que los clubes regios se enfrenten en Estados Unidos, aunque también vendría siendo la segunda apenas que pertenecerá a un encuentro de preparación ya que las primeras cuatro si fueron oficiales.

Algo a recordar es que este duelo será en el estadio Alamodome de San Antonio, en Texas, e iniciará el próximo sábado a las 17:00 horas.

Los felinos buscarán en ese juego su cuarto triunfo sobre Rayados, cuando se enfrenten el sábado.



Lebron James y su hijo Bronny.

## ¡Ya jugaron juntos!

Alberto Cantú

Lebron James y su hijo Bronny compartieron ayer la duela en el duelo de pretemporada en la NBA entre los Lakers de Los Ángeles y los Soles de Phoenix.

Lo antes mencionado es histórico ya que nunca antes habían hecho, aunque lo más importante es cuando lo hagan en la temporada 2024 de la NBA.

### BRILLA MEXICANO ANTE JAZZ

El mexicano Karim López de los Breakers de Nueva Zelanda brilló en

un juego de pretemporada contra el rival Jazz de Utah de la NBA.

Con apenas 17 años de edad, el mexicano se lució en la duela frente al Jazz de Utah, ante a los cuales en 22 minutos se hizo de tres puntos, seia rebotes, dos asistencias, dos robos y un bloqueo.

### SIGUEN CELTICS PERFECTOS

Los Celtics de Boston vencieron 130 a 104 a los Nuggets de Denver, dentro de la pretemporada de la NBA, para e esta manera mantenerse invicto en ella.

## Se emparejan series divisionales

Nick Castellanos conectó un sencillo ganador con dos outs ante Tylor Megill que remolcó a Trea Turner y envió a los Filis de Filadelfia a la victoria el domingo 7-6 sobre los Mets de Nueva York e igualó la Serie Divisional de la Liga Nacional a un juego cada uno.

Castellanos arrojó su casco y fue felicitado por sus compañeros de equipo en el cuadro mientras un juego que parecía escaparse una entrada antes se convirtió en una remontada más para los campeones de la División Este de la Liga Nacional.

Megill retiró a los primeros dos bateadores de la novena entrada y dio base por bolas a Bryce Harper, quien también conectó un jonrón y anotó dos veces. Castellanos, quien también conectó un jonrón, siguió con hit provocando el frenesí entre la multitud que agitaba toallas en el Citizens Bank Park.

Mark Vientos pegó un par de jonrones de dos carreras para los Mets, quienes consiguieron cuadrangulares solitarios de Pete Alonso y Brandon



Filadelfia reaccionó ante Mets..

Nimmo.

El tablozo de cuatro esquinas productivo de dos carreras de Harper y el solitario de Castellanos en un espacio de tres lanzamientos por el dominicano Luis Severino avivó el resurgir de los

Filis de una desventaja de 3-0, un déficit de seis entradas.

El puertorriqueño Edwin Díaz, quien tiene una efectividad de 9.37 en el Citizens Bank Park, hizo 104 lanzamientos en tres salidas en un periodo de siete días.

De la misma forma, la serie entre los Padres de San Diego y los Dodgers de los Ángeles también se emparejó, luego de la victoria de los Padres 10-2 sobre los angelinos.

Fernando Tatis Junior con tres carreras producidas y dos jonrones fue una de las figuras en el duelo para los Padres.

A su vez, Jackson Merrill con tres carreras producidas y un jonrón, aunque también David Peralta con dos carreras y un jonrón, también brillaron en estos Padres de San Diego.

Yu Darvis, el pitcher abridor de los Padres, tuvo un gran juego de siete entradas, en donde permitió tres hits, dos bases por bolas y se hizo de tres ponches, motivo por el cual se hizo del triunfo.

Alberto Cantú

Los Vikingos de Minnesota vencieron 23-17 en Londres a los Jets de Nueva York en la semana cinco de la NFL y con ello hacerse del mejor récord en la temporada regular de la NFL.

Minnesota concretó la victoria en Londres para seguir invicto con una marca de 5-0 y liderar la NFC Norte, mientras que los Jets ahora tienen una marca de dos ganados por tres perdidos.

El juego inició con el primer cuarto tras un gol de campo de Weill Reichard y después la ventaja fue de 10-0 en ese periodo a favor de los Vikingos con una

## Son Vikingos los mejores de la NFL

### Vencen a Jets en Londres y siguen invictos

anotación del defensivo Andrew Van Ginkel luego de una intercepción sobre el Aaron Rodgers, la cual convirtió en un ‘pick-six’ por dicho jugador.

La defensiva de los Vikingos se continuaba haciendo presente con otra intercepción hacia el Aaron Rodgers y el 17-0 llegó a favor de Minnesota con una anotación por la vía del acarreo del corredor CJ Ham.

Los Jets se acercaron en ese periodo a 10 puntos de diferencia con un pase

de anotación del Aaron Rodgers hacia el receptor Allen Lazard, aunque después la ventaja para los rivales fue de solamente siete unidades tras el gol de campo en el tercer cuarto del pateador Greg Zuerlein.

Minnesota llegó al último cuarto con siete puntos de ventaja y se distanciaron a 10 con un gol de campo del pateador Will Reichard, a lo que vino después un pase de anotación en la zona roja del Aaron Rodgers hacia el receptor Wilson

para ponerse a tres de diferencia.

Los Vikingos llegaron a tener una ventaja de 23-17 en el último cuarto con otro gol de campo de Will Reichard y Aaron Rodgers tuvo la última serie para intentar ganar el juego, pero fue interceptado por el esquinero Stephon Gilmore, quien así le dio el triunfo a los Vikingos de Minnesota.



Minnesota, con 5-0.

Más NFL  
Página 2

LIGA BBVA J12  
 APERTURA 2024

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Cruz Azul	11	9	1	1	26	8	18	28
2	Tigres	11	7	3	1	15	6	9	24
3	Toluca	11	6	4	1	22	11	11	22
4	Monterrey	12	6	3	3	15	14	1	21
5	San Luis	12	6	2	4	19	13	6	20
6	Pumas	11	6	2	3	15	11	4	20
7	Tijuana	11	6	2	3	17	17	0	20
8	Atlas	11	5	2	4	15	17	-2	17
9	Chivas	11	4	3	4	17	11	6	15
10	América	11	4	2	5	13	13	0	14
11	Necaxa	11	3	4	4	13	11	2	13
12	Puebla	12	3	2	7	14	20	-6	11
13	Juárez	11	3	1	7	14	23	-9	10
14	León	11	1	6	4	11	17	-6	9
15	Pachuca	11	2	3	6	11	19	-8	9
16	Querétaro	12	2	3	7	9	20	-11	9
17	Mazatlán	11	1	5	5	8	13	-5	8
18	Santos	11	2	2	7	9	19	-10	8

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Dias (Toluca)	7
2	Germán Berterame (Monterrey)	5
3	Henry Martín (América)	5
4	Jhonder Cádiz (León)	5
5	Georgios Giakoumakis (C. Azul)	5
6	Carlos Rotondi (Cruz Azul)	5
7	André P. Gignac (Tigres)	5
8	Lucas Cavallini (Puebla)	4
9	José Zúñiga (Tijuana)	4
10	Bi Boli (San Luis)	4

JORNADA 11

- Viernes 4**  
 Mazatlán 2-2 Querétaro  
 Tijuana 2-1 Pachuca
- Sábado 5**  
 Tigres 1-0 Puebla  
 San Luis 1-0 Monterrey  
 Cruz Azul 3-0 Necaxa  
 Toluca 1-1 Pumas  
 Chivas 2-3 Atlas  
 León 1-1 América
- Domingo 6**  
 Santos 0-2 Juárez

JORNADA 12

- Viernes 18**  
 Atlas Vs. Mazatlán  
 Querétaro Vs. Toluca  
 Necaxa Vs. Tijuana  
 Puebla Vs. Cruz Azul
- Sábado 19**  
 Pachuca Vs. Chivas  
 Juárez Vs. León  
 América Vs. Santos  
 Monterrey Vs. Tigres
- Domingo 20**  
 Pumas Vs. San Luis

Los Bravos de Juárez vencieron 2-0 en Torreón al Santos dentro de la fecha 11 de la Liga MX y con ello el equipo de La Comarca está en el fondo de la tabla de posiciones.

Con goles de Óscar Estupiñán y Carlos Salcedo, los Bravos de Juárez hundieron aún más a un Santos Laguna que no tiene pies ni cabeza.

Juárez empezó ganando el duelo con un gol de Óscar Estupiñán al minuto 48, momento en el que cerró en el área chica una jugada que inició por el sector derecho para ya a unos centímetros del arco rematar al mismo y mandar el esférico al fondo de las redes, generando así el 1-0.

Después de esto, al 53' de acción y después de un centro de Guilherme, Carlos Salcedo en el área grande anticipó el esférico para rematar de cabeza y vencer al portero Acevedo, marcando así el 2-0 y el definitivo.

Con el resultado, los Bravos de Juárez llegaron a las 10 unidades para que así sean décimo terceros en la justa.

Por su parte, Santos se quedó en las ocho unidades para que así sean últimos en el torneo.

# 'Ceden' Bravos sótano al Santos



Oscar Estupiñán abrió el marcador para los Bravos.

## Lokomotiv, de Montes, sigue de líder



César Montes.

Gana el Lokomotiv de César Montes y siguen de líderes en el futbol ruso

César Montes, futbolista mexicano, jugó todo el partido con su equipo Lokomotiv de Moscú, quienes ahora vencieron 1-0 al Krylia Sovétov para con ello estar de líderes en el futbol ruso, en la primera división del balompié nacional de ese país.

Montes jugó todo el encuentro como titular y no fue amonestado en ningún momento, además de que no cometió errores en el sector defensivo. El anotador del triunfo terminó siendo Suleymanov con su gol que fue al 75' de acción. Con la victoria, Lokomotiv de Moscú alcanzó los 27 puntos en 11 jornadas para estar de líderes en el futbol ruso.

Mientras tanto, su rival Krylia Sovétov marcha décimo en esa competencia con apenas 11

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Jordan Silva debutó con su equipo Ofi Creta de la primera división del futbol griego y lo hizo en la victoria de 3-2 en contra del Panserraikos.

Con el triunfo, Ofi Creta llegó a las 11 unidades para que así sean sextos en el futbol griego.

Alex Padilla, portero mexicano, fue titular y jugó todo el partido con su equipo Athletic Club de Bilbao, quienes ahora perdieron 2-1 en contra del Girona en la Liga de España.

Con la derrota, Athletic Club de Bilbao se quedó en las 14 unidades para que así sean sextos de la Liga.

## Pierden lo invicto

Caen Tigres con América y pueden perder el subliderato esta noche

Tigres Femenil perdió 1-0 en casa ante América en la jornada 14 de la Liga MX y con ello pusieron en riesgo el subliderato en el Apertura 2024.

Con un gol de Kimberly Rodríguez al 83' de acción, las "Amazonas" perdieron el juego y se quedaron con 35 puntos, además de también con la posibilidad de ceder el subliderato si las Rayadas vencen por tres o más goles de diferencia a las Tuzas esta noche.

Tigres Femenil inició mejor con un pase de Belen Cruz sobre Thembi para que su remate en el área grande únicamente pasara cerca del arco rival, aunque después las visitantes respondían en ciertos contragolpes que eran bien defendidos por la parte baja de las "Amazonas".

Después de eso, Thembi avisó por las "Amazonas" con un centro que por poco termina en autogol y después Greta Espinoza se hizo presente en un testarazo a un centro de

Lizbeth Ovalle, pero ahí el esférico únicamente pasó cerca.

Las "Amazonas" seguían siendo el equipo que más proponía en la segunda parte con un tiro en el área grande de Thembi que atajó la portera rival y después la cancerbera Cecilia Santiago se hizo de una buena atajada en un ataque azulcrema que definió Kiana Palacios.

Después de la gran acción de la portera felina, Thembi volvió a avisar por las felinas con un remate que por poco es gol y después contestaron las visitantes con el 1-0 al 83' de acción, momento en el que Kimberly Rodríguez ganó un balón aéreo en un tiro de esquina para con un remate de cabeza mandar el esférico al fondo de las redes.

Si bien las felinas buscaron igualar en el marcador en el cierre del partido y tuvieron varias ocasiones para ello, al final no cayó el 1-1 y terminó el juego con una victoria de las azulcremas. (AC)



Las felinas fueron sorprendidas por las Águilas.



Monterrey... ¿goleará?

## Rayadas sueñan con liderato

Las Rayadas tendrán una prueba de fuego cuando esta noche visiten al Pachuca, dentro del Apertura 2024.

El equipo que dirige Amelia Valverde enfrentará a las 19:06 horas al equipo hidalguense y el encuentro pertenecerá a la fecha 14 de la Liga MX Femenil.

Monterrey llegará al duelo de hoy con 32 puntos tras golpear a Santos, lo que les permite ser terceras en la tabla de posiciones, a tres puntos de las Tuzas, aunque éstas tienen una diferencia de goles a favor de +32 por un +26 de las mencionadas albiazules.

Algo muy difícil de lograr, pero que es una posibilidad para las albiazules, sería golpear a las Tuzas y con ello superarlas en la tabla de posiciones y alcanzar el liderato, esto también gracias a la derrota de Tigres ayer ante América.

Al final de cuentas será importante para las Rayadas el que hoy saquen una victoria frente a uno de los mejores equipos del campeonato, lo que de ocurrir les haría no solamente mantenerse entre los cuatro mejores equipos del certamen, sino también dar un golpe de autoridad con el hecho de vencer a uno de los rivales más fuertes de la justa para con ello ganar en confianza y llegar bien a la Liguilla. (AC)

## Barcelona vuelve a despegarse en el liderato

Barcelona goleó 3-0 de visitante al Alavés y con ello se mantuvieron en la cima de la Liga de España.

El conjunto blaugrana se hizo del triunfo con los tres goles de Robert Lewandowski que fueron en los minutos siete, 22 y 32' de acción, respectivamente.

Una gran primera parte le bastó a este Barcelona para hacerse del triunfo en el campo del Alavés, en el estadio de Mendizorroza.

Los blaugranas alcanzaron las 24 unidades luego de nueve jornadas para ser líderes del futbol español, mientras que Alavés se quedó en las 10 unidades para que sean décimo segundos.



Barcelona venció al Alavés y continúan en lo más alto de España.



Chelsea es cuarto en el torneo inglés.

## Reinan los empates en la Premier de Inglaterra

La Liga Premier de Inglaterra continuó ayer con los empates de 0-0 de Aston Villa ante Manchester United y el 1-1 en el cruce entre Chelsea y Nottingham Forest.

En el primer partido, el técnico Erik Ten Hag del United llegaba con la presión de no perder ya que podría ser destituido.

Con el empate, Aston Villa alcanzó las 14 unidades para que sean quintos del futbol inglés y Manchester United es décimo cuarto con ocho

unidades.

A su vez, el local Chelsea empató contra Nottingham Forest tras las anotaciones de Wood por el visitante al 49' y el de Madueke por los 'Blues' al 57'.

Si bien Ward – Prowse vio la tarjeta roja por el rival en el minuto 78, aún así el cuadro del Nottingham soportó los embates del Chelsea y todo quedó 1-1.

Tras el empate, el equipo del Chelsea es cuarto

en el torneo inglés luego de llegar a las 14 unidades.

Mientras tanto, el visitante Nottingham es noveno con apenas 10 unidades en la campaña.

EN ITALIA

Ya en actividad de la Serie A de Italia, Juventus empató 1-1 con Cagliari, Lazio derrotó 2-1 al Empoli, Bologna empató 0-0 con Parma, Monza igualó 1-1 con la Roma y Fiorentina derrotó 2-1 al Milán.

# Vaqueros forjan el acero

Vence Dallas a Pittsburgh y ya ponen el balance a su favor con tres ganados y un perdido

20 DALLAS PITTSBURGH 17

En el Clásico de la NFL, los Vaqueros de Dallas vencieron 20-17 en Pittsburgh a los Acereros, concretando esto en la semana número cinco del fútbol americano y profesional de Estados Unidos.

Con una anotación de Jalen Tolbert a pase de Dak Prescott cuando faltaban 20 segundos por terminar el juego, los Vaqueros ganaron el partido para ahora tener un récord de tres victorias por dos derrotas y con ello estar como sublíderes en la NFC Este, mientras que los Acereros con una marca de tres ganados y dos perdidos aún están en la cima de la AFC Norte.

El primer cuarto inició y el mismo se fue empatado a tres unidades tras los goles de campo de Chris Boswell en los Acereros de Pittsburgh y Brandon Aubrey en los Vaqueros, quien bajo esta fórmula le dio una ventaja de 6-3 al cuadro de Dallas en el segundo período para así poder irse al descanso.

Ya en el tercer cuarto, los Acereros se adelantaron en el marcador con un pase de anotación del QB Justin Fields hacia Connor Heyward, aunque los Vaqueros volvieron a tener la ventaja en el inicio del último cuarto con un pase de anotación del mariscal de campo Dak Prescott hacia el receptor Rico Dowdle.

Pittsburgh volvió a tener la ventaja en el último cuarto para un 17-13 ya que Justin Fields dio un pase de anotación en la zona roja hacia Pat Freiermuth.

Los Vaqueros tuvieron la última serie ofensiva para ganar el juego y lo consiguieron en una cuarta oportunidad y en la zona roja gracias a un pase de anotación del Prescott hacia el receptor Jalen Tolbert, culminando así el duelo.



Prescott afinó su brazo en el juego de ayer.

NFL Semana 4		
<b>Resultados de ayer</b>	Indian. 34-37 Jacksonville	Dallas 20-17 Pittsburgh
Jets 17-23 Minnesota	Buffalo 20-23 Houston	
Carolina 10-36 Chicago	Las Vegas 18-34 Denver	
Baltimore 41-38 Cincinnati	Arizona 24-23 San Fco.	
Miami 15-10 N. Inglaterra	G. Bay 24-19 Carneros	
Cleveland 13-34 Wash.	Gigantes 29-20 Seattle	
	<b>Juego para hoy</b>	
	N. Orleans vs Kansas City	



Los Texanos vencieron a los Bills en un aguerrido juego.

## Logran Texanos su cuarta victoria

20 BUFFALO HOUSTON 23

La semana cinco de la NFL continuó ayer, con una victoria de los Texanos de Houston sobre los Bills de Buffalo, para con ello tener ya cuatro victorias en la temporada.

Houston ganó este juego por un pequeño margen de diferencia y lo hicieron en el estadio NRG, logrando eso con un gol de campo de 59 yardas del pateador Ka'imi Fairbain.

Fairbain fue una de las figuras para los Texanos en este duelo ya que logró 11 puntos en el compromiso.

A su vez, CJ Stroud, de los Texanos, tuvo un duelo de 331 yardas por aire, un pase de anotación hacia el receptor Nico Collins, aunque también sufrió de una intercepción.

El corredor Cam Akers con su anotación por la vía del acarreo también produjo puntos, ayudando para esta victoria de los Texanos para que con un récord de cuatro victorias por una derrota estén en la cima de la

división Sur de la Conferencia Americana.

Mientras tanto, los Bills produjeron sus 20 puntos gracias a un QB como Josh Allen que tuvo 131 yardas por aire y un pase de anotación hacia el receptor Keon Coleman, pero también el corredor James Cook logró un touchdown por la vía terrestre y las restantes unidades fueron gracias al pateador Tyler Bass.

Con la derrota, los Bills de Buffalo ahora presentan un récord de tres ganados y dos perdidos, lo que les permite liderar la AFC Este.

### GREEN BAY VENCE A CARNEROS

Los Empacadores de Green Bay superaron 24-19 a los Carneros de Los Ángeles y con ello ahora tienen ya una marca ganadora en la temporada regular de la NFL.

El conjunto empacador llegó a una marca de tres victorias por dos derrotas para con ello ser últimos en la NFC Norte, mientras que los Carneros son también últimos en la división Oeste de la conferencia nacional.



### En Masters de Shanghai

## Avanzan Alcaraz y Sinner

Carlos Alcaraz y Jannik Sinner, dos de los favoritos a ganar el Máster de Shanghai, superaron ayer los 16vos de final,

El tenista español superó al

chino Wu Yining por parciales de 7-6 y 6-3, mientras que Jannik superó al argentino Tomás Martín Etcheverry por parciales de 6-7, 6-4 y 6-2.

## Peligra temporada para Daniel Suárez

Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, quedó vigésimo sexto en Talladega y con ello está casi fuera de la postemporada en el serial de carreras americano.

Después de casi 200 vueltas de carera en el Súper Óvalo de Talladega, Suárez culminó en la posición número 26 y con ello ahora registra un -20 en el conteo general de cara a la próxima carrera.

Tras ello, el piloto regio necesita tener un gran resultado en la carrera del próximo domingo que será en Charlotte para con ello seguir con vida en la postemporada.

El regio tendrá esa carrera dentro del Óvalo de Charlotte cuando pueda participar en ella durante el próximo domingo, iniciando todo a las 14:00 horas.



El regio llegó en el lugar 26 ayer.



Roberto Díaz.

## Finaliza Díaz 13 en Korn Ferry

El golfista mexicano Roberto Díaz culminó en la posición número 13 del Korn Ferry Tour Championship.

Díaz culminó su participación tras registrar un -4 y 284 golpes luego de las cuatro rondas quedando a cinco golpes bajo par (-9) del ganador Braden Thornberry.

Mientras tanto, el mexicano Emilio González culminó en la posición número 20 y Álvaro Ortiz en el sitio 33.

## Menosprecia Dmitry Bivol pelea con 'Canelo' Álvarez

El ruso Dmitry Bivol menospreció la pelea contra Saúl Álvarez de 2022, al señalar que la pelea más importante de él como púgil no fue contra el tapatío.

Bivol, quien el próximo sábado enfrentará al también ruso Arthur Beterbiev, mencionó que la pelea más importante de su carrera será la que le viene contra ese rival en las 175 libras, dejando así de lado la victoria que tuvo ante Saúl Álvarez en mayo del 2022.

“Por los cinturones, por supuesto, (Artur) Beterbiev significa mucho más para mí. Para mí, Canelo (Álvarez) fue el escalón para tener una pelea grande en mi carrera. Ambos son importantes, pero más significativo para mi alma, por supuesto, pelear por todos los cinturones.

“(Canelo) fue una gran oportunidad para mostrarle al mundo que hay un boxeador, su nombre es Dmitry Bivol y él es un buen boxeador. Pónganle atención, quizá le daremos una buena oportunidad para demostrar que es bueno y le daremos alguna pelea por cinturones”, declaró en charla con Fight Hub TV.

Pese al menosprecio de Bivol, Saúl Álvarez sigue evaluando una revancha contra él.

El “Canelo” tuvo este año una marca de dos victorias tras vencer a Jaime Munguía y Edgar Berlanga para retener sus tres cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB y OMB.

Ahora el tapatío está enfocado en el próximo año, donde está analizando sus posibles combates y una revancha con Bivol es una posibilidad.



Bivol, enfrentará el próximo sábado al también ruso Arthur Beterbiev.



Helmut Marko.

## Sigue Marko atacando a Checo

Helmut Marko, el asesor de Red Bull Racing en la Fórmula 1, señaló recientemente el punto débil del piloto mexicano Sergio Pérez.

Marko mencionó que éste únicamente mejorará en su rendimiento si primeramente Max Verstappen vuelve a ganar carreras durante esta temporada en la categoría reina del deporte motor, lo cual expresó con esta declaración:

“Tan pronto como Max vuelva a ganar carreras, Sergio Pérez dará un paso al frente y entonces, toda la situación volverá a ser completamente diferente, pero para ello, necesitamos una ventana de trabajo más amplia para el coche, que no pueda funcionar sólo en un área muy estrecha. Y necesitamos velocidad. Entonces, hay dos factores y confío en que nuestros técnicos lo lograrán”, expresó.



MONTERREY, N. L. LUNES 7 DE OCTUBRE DEL 2024

# GANA EL REGIO MARIO GIRÓN LA ACADEMIA 2024



Mario recibió dos millones de pesos; sin embargo, Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas, sorprendió al agregar 250 mil pesos y un contrato con Universal Music.

## Especial

Tras 11 semanas de aislamiento, La Academia llegó a su fin y coronó a Mario Girón, quien se llevó a casa el premio de un millón 250 pesos.

La noche esperada por millones de fanáticos ha llegado. Este domingo 6 de octubre se llevó a cabo la Gran Final de La Academia 2024, donde los finalistas compitieron por última vez en el escenario más emblemático de la televisión mexicana.

Tras 11 semanas de ensayos, conciertos y aislamientos, los participantes ofrecieron dos interpretaciones que

mostraron todo lo aprendido durante su formación musical.

La velada se dividió en dos partes: en la primera, los finalistas revivieron una de sus presentaciones anteriores, mientras que en la segunda, debutaron con una nueva canción acompañados por una orquesta de 25 músicos, bajo la dirección de Chacho Gaytán.

## EL MOMENTO DECISIVO

Al final de la emocionante vela-



Los finalistas cantaron "Color de Esperanza" para cerrar el proyecto.

da, el público y el jurado eligieron al ganador de la edición 2024 de La Academia: Mario Girón.

Este nombre quedará grabado en la historia del popular reality show mexicano, junto con el reconocimiento y el premio que se llevó tras su sobresaliente participación.

El evento fue transmitido en vivo a través de Azteca UNO a las 20:00 horas y millones de espectadores siguieron cada detalle de este cierre espectacular.

## EL PREMIO PARA EL GANADOR

Desde el inicio de la temporada, se anunció que el ganador o ganadora recibiría dos millones de pesos; sin embargo, el empresario Ricardo Salinas Pliego, presidente del Grupo Salinas, sorprendió al agregar 250 mil pesos adicionales al premio en las semanas previas a la final.

## LOS FINALISTAS Y SUS INTERPRETACIONES

En la primera parte del concierto, los finalistas interpretaron los temas inéditos en la competencia:

**Mario Girón:** El triste de José José

**Julio Ávila:** Bésame de Camila

**Brisa Santana:** Ese hombre de Lupita D'Alessio

**Caro Heredia:** Never Enough (versión en español de \*El Gran Showman\*)

**Edith Evans:** Basta ya de Jenni Rivera

**Mar Lara:** Eclipse total del amor de Bonnie Tyler

**Isaveli Laina:** Sola otra vez de Celine Dion

Finalmente, las y los finalistas cantaron Color de Esperanza para cerrar el proyecto, estuvieron acompañados de los exalumnos de esta generación.

## Sian Chiong toma terapia tras participar en LCDLF

EL UNIVERSAL.-

La polémica en la que se ha visto envuelto Sian Chiong, a raíz de su participación en "La casa de los famosos México", llevó al actor cubano a tomar la decisión de asistir a terapia psicológica, no sólo para lidiar con ella, también para reflexionar sobre lo que pasó durante su encierro.

Como integrante del reality, Chiong realizó algunas acciones y comentarios que lo convirtieron en el blanco de fuertes críticas; incluso, algunos productores le cerraron las puertas de sus próximos proyectos.

Ahora, y en entrevista para varios medios regiomontanos, el actor confesó que está bajo ayuda profesional, pues, aunque su familia y amigos le han demostrado su apoyo incondicional, busca una segunda opinión de todo lo sucedido: "Estoy en terapia. tomé la decisión (porque), a pesar de



El actor confesó que está bajo ayuda profesional.

qué mi madre y mi padre siempre han sido mis psicólogos, siento que en este momento sí, necesito una opinión más neutra", dijo.

Chiong, confesó que fue una decisión muy personal, pues el choque de realidad, tras su salida del programa, fue muy fuerte

y le ocasionó algunos problemas de ansiedad que no sabía manejar: "No ha sido fácil asimilar una nueva parte de la vida. En la noche me estaba costando mucho (dormir); a veces me dan un poco como ataques de ansiedad al recordar ciertas cosas, el que me vengan

a la mente pensamientos no tan positivos. Entonces sí dije: 'Necesito soltar todo esto con alguien'", agregó.

Sobre la posibilidad de que pudiera volver a participar en un programa de este tipo, el cubano se negó rotundamente: "Yo hice esto por salir de mi zona de confort. Yo soy actor, soy cantante y dije: '¿Qué tal si pruebo algo diferente? Ver cómo me hace crecer, ver cómo me hace mejor persona'. En ese sentido sí creo que se logró, pero ya viví la experiencia".

Por último, el exhibitante de "La casa de los famosos" también habló de su relación con Gala Montes, y es que, recientemente, ésta dejó claro que se sentía sumamente decepcionada del cubano y que no le interesaba retomar la amistad: "Yo le dije que lamentaba mucho una cosa que hice, que me perdonara. Ahí me dijo: 'Tranquilo, no pasa nada. Ya quedó atrás'. Entonces me quedo con eso", finalizó.



El Día 2 del Festival se realizará el próximo 2 de noviembre.

## Revelan nueva fecha de Oktoberfest MX

Eleazar Cortez.

El Oktoberfest MX dio a conocer su nueva fecha después de que este fin de semana se suspendiera por las fuertes lluvias que se presentaron en el Área Metropolitana de Monterrey.

Fue a través de sus redes sociales que los organizadores informaron que el Día 2 del Festival se realizará el próximo 2 de noviembre en el Parque Fundidora.

Además de anunciar la nueva fecha del Oktoberfest MX también se precisó que,

quienes ya contaban con boletos para la fecha original, podrán entrar sin problemas el 2 de noviembre.

Por otra parte, también se dijo que habrá más sorpresas, pues aún se desconoce si todos los artistas y grupos que estaban confirmados, se mantendrán en el lineup y/o agregarán nuevos espectáculos.

La decisión de posponer la fecha causó molestia entre los seguidores que planeaban asistir este sábado 5 de octubre al Oktoberfest MX, sin embargo, se tomó la decisión por precaución.



Durante un tiempo Christopher ayudó a su hermana durante sus giras.

## Muere Christopher Ciccone

Eleazar Cortez.

Christopher Ciccone, hermano menor de Madonna, murió este pasado viernes 4 de octubre a los 63 años de edad, sin embargo, la noticia trascendió hasta este domingo por la mañana.

De acuerdo con TMZ, Christopher, perdió la vida después de estar luchando contra un cáncer muy agresivo, así lo confirmó su representante.

Cabe destacar que esta es la segunda pérdida de Madonna en los últimos días, pues a finales de septiembre, su madrastra, Joan Ciccone, también falleció a causa de cáncer.

Madonna y su hermano Christopher mantenían una relación muy cercana

desde los inicios en la música por parte de la Reina del Pop.

Durante un tiempo, Christopher ayudó a su hermana durante sus giras, donde colaboraba como diseñador de espectáculos y encargado de vestuario.

Christopher Ciccone también apoyó a figuras como Dolly Parton y Tony Bennett, a quienes apoyo dirigiendo sus videos musicales.

La relación laboral entre Madonna y Christopher Ciccone terminó en el año 2003 cuando dejó su cargo como director de las giras de la cantante y años después, en 2008, publicó su libro "Life With My Sister Madonna", lo que lo puso en una situación tensa con su hermana.

## Madonna se despidió de su hermano menor

EL UNIVERSAL.-

La cantante Madonna revivió con nostalgia los momentos especiales compartidos con su hermano menor, Christopher Ciccone, quien falleció ayer 5 de octubre a los 63 años. La noticia fue confirmada por su representante.

El bailarín, diseñador y artista enfrentaba una dura batalla contra el cáncer, y según la intérprete de "Like a Virgin", ya estaba sufriendo intensamente.

A través de una publicación en Instagram, acompañada de fotografías en las que aparece abrazada a su hermano, la "Reina del Pop" dedicó unas emotivas palabras en su despedida, expresando que nunca podrá ser reemplazado.

"Mi hermano Christopher se ha ido. Fue el humano más cercano a mí durante tanto tiempo. Es difícil explicar nuestro vínculo", escribió Madonna.

La artista recordó que ambos compartían la sensación de ser diferentes y comprendían lo difícil que sería avanzar en la vida sin encajar en las normas sociales.

"Nos tomamos de las manos y bailamos a través de la locura de nuestra infancia. De hecho, el baile fue una especie de pegamento que nos mantu-



La cantante describió a Christopher como una persona admirable.

vo unidos", se lee en su mensaje.

Madonna añadió que descubrir la danza lo salvó a ambos y, debido a la orientación sexual de su hermano, la expresión artística le permitió vivir en un espacio seguro durante su niñez.

"Cuando finalmente tuve el valor de irme a Nueva York para convertirme en bailarina, mi hermano me siguió", expresó la cantante, sobre su vínculo.

Posteriormente, Madonna recordó lo mucho que disfrutaban del arte en todas sus formas, desde la música y el

cine, hasta los momentos difíciles que atravesaron con la epidemia del SIDA, cuando vieron partir a muchos seres queridos.

Christopher fue una figura constante en los inicios de su carrera. Primero como artista en el escenario, y luego se convirtió en el director creativo de sus giras, mostrando su profunda conexión.

"Cuando se trataba de buen gusto, mi hermano era el Papa, y había que besar su anillo para obtener su bendición", comentó para destacar su gran talento.

La cantante describió a Christopher como una persona admirable, un poeta y visionario que, aunque a veces tenía palabras duras hacia ella, siempre lograban perdonarse.

"Volamos juntos a las mayores alturas y caímos en los puntos más bajos. De alguna manera, siempre nos encontrábamos de nuevo", recordó con cariño.

A pesar de que en los últimos años su relación se enfrió y hablaron poco, cuando Christopher enfermó de cáncer, ambos retomaron el contacto, y Madonna hizo todo lo posible por mantenerlo con vida.

"Una vez más, nos tomamos de las manos, cerramos los ojos y bailamos. Juntos. Me alegra que ya no esté sufriendo. Nunca habrá nadie como él. Sé que está bailando en algún lugar", concluyó Madonna.